

FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y FAMILIARES EN INFRACTORES
ADOLESCENTES DE ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LA
FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL DE BUCARAMANGA

JIMMY FABIÁN ROMERO QUINTANA

Trabajo de grado:

En modalidad de proyecto de grado para optar al título de psicólogo.

Directora:

Ps. Esp. Gladys Rocío Campos Cáceres

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE PSICOLOGIA

BUCARAMANGA

2011

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	
1. JUSTIFICACIÓN	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
3. OBJETIVOS	13
4. MARCO TEÓRICO	14
5. MÉTODO	35
6. RESULTADOS	41
7. DISCUSIÓN	63
8. CONCLUSIONES	73
9. RECOMENDACIONES	75
10. REFERENCIAS	76
ANEXOS	84

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Media y moda de la edad de los infractores adolescentes	41
Tabla 2. Porcentajes y frecuencia de grado de escolaridad, escolarización actual, estrato socioeconómico, Ocupación, horas laborales, sostenimiento económico de los infractores adolescentes	42
Tabla 3. Frecuencia y porcentaje de la participación social de infractores adolescente	43
Tabla 4. Antecedentes de consumo de infractores adolescentes	44
Tabla 5. Consumo actual de sustancias psicoactivas de infractores adolescentes	46
Tabla 6. Salud Mental, consulta psicológica y lugar de consulta.	47
Tabla 7. Antecedentes de maltrato intrafamiliar de los infractores adolescentes	48
Tabla 8. Maltrato intrafamiliar actual	49
Tabla 9. Sexualidad: Inicio de vida sexual, Edad de Inicio.	49
Tabla 10. Relaciones familiares en la infancia	51
Tabla 11. Relaciones familiares actuales	52
Tabla 12. Situación legal; tipo de infracción, edad de comisión, cantidad de ingresos a la institución especializada, tiempo de permanencia en el proceso	54
Tabla 13. Percepción asociado al proceso legal, Cambios asociados a nivel personal, familiar, social a partir del ingreso a la Fundación Apoyo Social.	55
Tabla 14 .Características presentes en las familias	57
Tabla 15. Escolaridad, ocupación, consumo de sustancias psicoactivas en los padres	58
Tabla 16. Escolaridad, Ocupación, consumo de sustancias psicoactivas de las madres	59
Tabla 17. Relación entre el consumo de los padres con el consumo y no consumo de los infractores adolescentes	61

Tabla 18. Relación entre el consumo actual de los padres con el consumo actual de los adolescentes infractores.	62
---	----

INDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1. Modelo de Investigación Cualitativa	37
--	----

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Protocolo de Presentación	85
Anexo 2: Consentimiento Informado	87
Anexo 3: Entrevista semiestructurada	89
Anexo 4: Familiograma	94
Anexo 5: Matriz de Información familiar	96

FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y FAMILIARES EN INFRACTORES ADOLESCENTES DE ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LA FUNDACION DE APOYO SOCIAL DE BUCARAMANGA.

Jimmy Fabián Romero Quintana.
Ps. Esp. Gladys Rocío Campos Cáceres

Resumen.

La investigación tuvo como objetivo identificar factores sociodemográficos y familiares en un grupo de Infraactores Adolescentes de Abuso Sexual y Violencia Intrafamiliar de la Fundación de Apoyo Social en la ciudad de Bucaramanga, con diseño cualitativo de tipo exploratorio- descriptivo. La población estuvo conformada por 12 Infraactores Adolescentes entre las edades de 15 a 18 años, participantes del programa de atención enmarcada en la sanción de libertad vigilada por haber incurrido en infracciones como abuso sexual (11 sujetos) y Violencia Intrafamiliar (1 sujetos). Como instrumentos se utilizaron la entrevista semiestructurada, el familiograma y la matriz familiar. La organización de la información se hizo en SPSS, y Excel. Como resultados se encontró que la edad más frecuente para la comisión de la infracción es el rango de 14 a 15 años. 100% de los sujetos son de sexo masculino, 33% pertenecen al estrato 1, 25% al estrato 2. 58 % trabaja actualmente en oficios no calificados, 75 % está escolarizado y 25 % no está escolarizado. 33% presenta antecedentes de golpes, y 33% de gritos. 75% presenta antecedentes de consumo de SPA. 41.67% de las familias corresponden a la tipología extensa, 16,67% a monoparental, y el 16.67% a la mixta simple- A nivel familiar se encuentran antecedentes de consumo de alcohol 36.36% en los padres y el 25% en consumo de cigarrillo en las madres, el mayor grado de escolaridad de los padres es secundaria completa (36.36% en papás y 50% en mamás).

Palabras Claves: Infraactores adolescentes, abuso sexual, violencia intrafamiliar, sociodemográficos, familiares.

**SOCIO-DEMOGRAPHIC AND FAMILY FACTORS IN YOUNG OFFENDERS
OF DOMESTIC SEXUAL ABUSE AND VIOLENCE OF THE
BUCARAMANGA'S SOCIAL SUPPORT FUNDATION.**

**Jimmy Fabián Romero Quintana
Ps. Esp. Gladys Rocío Campos Cáceres**

Abstract.

The research objective was identify sociodemographic and family factors of a sexual abuse and domestic violence young offenders group in Bucaramanga city, with a qualitative design explorative and descriptive. The group was conformed by 12 young offenders between ages 15 to 18 years, attached attention program participants in the controlled freedom sanction for having incurred in violations like sexual abuse (11 people) and domestic violence (1 person). In the semistructured interview were used as instruments, genogram and the domestic matrix. The organization of the information was made in SPSS and EXCEL. As result was found that the most frequent ages for the violations commission is the range of 14 to 15 years. 100% of the people belong to male sex, 33% belong to 1 stratum, 25% belong to 2 stratum, 58% works in not qualified, 75% is currently studying and 25% is not. 33% shows hits antecedent, 33% shows verbal violence. 75% shows antecedent like the psychoactive substances consumption. 41.67% of the families belong to extensive tipology, 16.67% belong to single-parent and 16.67% belong to mixed. In the domestic level you can find alcohol consumption antecedents 36.36% in fathers and 25% cigarette consumption in mothers, the most schooling level in parents is secondary. (36.36% in fathers and 50% in mother)

Key words: young offenders, sexual abuse, domestic violence, sociodemographic, family.

1. JUSTIFICACIÓN

Los estudios sobre violencia intrafamiliar han centrado su mirada de manera tradicional en las consecuencias e impactos que se generan en las víctimas o las personas agredidas quienes generalmente son las mujeres, los niños, los adultos mayores y los discapacitados (Abdalá, 2001) y las graves secuelas que esta problemática acarrea en diferentes ámbitos cuyos resultados se transfieren entre generaciones y se afianzan en las pautas culturales de algunas sociedades. Así mismo, el conocimiento y la información disponible sobre causas, efectos y ciclos de la Violencia Intrafamiliar ha tenido su centro de observación en las víctimas, lo cual ha dado muy buenos resultados que han impactado de manera importante los programas de orientación y atención a la población, pero se ha dejado de lado el acercamiento a un actor fundamental en este flagelo como lo es el agente que causa o que inicia de manera activa el acto violento: el agresor.

De esta forma, en los años recientes los investigadores han ampliado su foco de interés también hacia el agresor considerándolo como otro agente importante y protagónico en esta problemática y que merece ser estudiado, comprendido y conocido para así poder tener un efectivo alcance en las propuestas de intervención y abordaje de la Violencia Intrafamiliar y abuso sexual.

El presente estudio busca por lo tanto aportar a la construcción de conocimiento y comprensión del sujeto cuando actúa como agente activo de la Violencia Intrafamiliar y el abuso sexual, es decir, el agresor, con la particularidad que se centra en el agresor cuando es adolescente.

El interés del presente estudio surge al interior de los planes de acción proyectados por la Red del Buen Trato que lidera la Alcaldía de Bucaramanga, en el marco de los lineamientos de la Política Nacional de Paz, Haz Paz en el 2005, en donde el componente investigativo fue asumido por dos instituciones interesadas en desarrollar procesos de análisis de las problemáticas más sensibles como punto de partida inicial y seguir desarrollando otros estudios más profundos y con mayores alcances posteriormente. Es así que se realiza una alianza entre el Instituto de Familia y Vida de la UPB y la Fundación de Apoyo Social. El Instituto de Familia y Vida hace parte de la línea de Investigación en Familia de la Facultad de Psicología y la Fundación Apoyo Social, es la entidad que recepciona, atiende y realiza seguimiento a los casos de jóvenes que se han visto involucrados en diferentes infracciones y que por sus condiciones y particularidades pueden ser sancionados con la medida de libertad vigilada. De acuerdo a los intereses de la Fundación de Apoyo Social, se trabajó en esta investigación con adolescentes que cometieron como infracciones la Violencia Intrafamiliar y el Abuso Sexual y que fueron atendidos durante el año 2009 en dicha institución.

Es importante entonces señalar que se denomina en el presente estudio a los adolescentes infractores como aquellas personas que tienen menos de 18 años y transgreden las normas legitimadas por el estado colombiano (Vizcaíno, 2008). En concordancia en este estudio se hablará de infractores y no de delincuentes.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses durante 2009 registró 93.859 casos de violencia intrafamiliar y presentó 21.288 informes periciales por presunto delito sexual. Estos datos se constituyen en una importante alarma que valida

la importancia de conocer características propias de los hombres violentos para llevar a cabo programas preventivos y de intervención adecuados (Fernández y Echeburúa, 2008), más aún cuando los agentes activos de esta violencia son adolescentes, teniendo en cuenta todas las condiciones que un ser humano presenta en esta etapa de su ciclo vital.

En esta línea, pretende identificar factores sociodemográficos y familiares propios de los infractores adolescentes, desmitificando presupuestos o preconceptos que muchas veces son equívocos y obteniendo datos concretos que puedan posteriormente generar estrategias de intervención terapéutica en una realidad común y cotidiana demandante en contextos jurídicos y clínicos que requieren el abordaje adecuado.

A partir de la información proporcionada en este trabajo de investigación, se intenta aportar elementos que permitan conocer características de los adolescentes y sus familias, y de esta forma apoyar procesos de prevención de conductas agresivas (abuso sexual y violencia intrafamiliar). Sumado a esto se pretende aumentar información en atención e intervención, particularmente en la Fundación de Apoyo Social, dado que es una entidad encargada en Bucaramanga de ofrecer este tipo de servicios con este tipo de población. Así mismo este estudio apoya los trabajos de grado que desde la facultad de psicología se han elaborado al respecto, lo cual puede constituirse en una línea de investigación en un mediano plazo, según la madurez académica e investigativa en el área.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las instituciones participantes en la Red del Buen Trato de la Alcaldía de Bucaramanga tienen como uno de sus propósitos contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a través de la promoción de acciones que disminuyan los eventos de violencia en especial la intrafamiliar y la rehabilitación de la población que ya se encuentra inmersa en esta problemática, ya sea como agente activo o pasivo de la misma. Como interés particular, y en concordancia con el planteamiento de la Política Nacional de Paz y Convivencia Haz Paz (2005), surge el interés de conocer las características generales (edades, escolaridad, consumo de sustancias, aspectos familiares, sociales, entre otros) de los adolescentes atendidos en la institución Apoyo Social dado el impacto individual y social que tiene el hecho que sea un adolescente el que actúe como agente activo u ofensor en casos de violencia intrafamiliar en general o en su manifestación de abuso sexual.

Actualmente los porcentajes de sanciones o infracciones cometidas por adolescentes en Colombia han aumentado de manera caótica y desproporcionada. Álvarez - Correa, Mendoza y González (2010) señalan que desde el año 2007 hasta el año 2010 según los reportes de la Policía a nivel nacional se realizaron 20.104 detenciones de adolescentes entre 14 y 17 años. La Fiscalía General de la Nación recibió 24.288 casos y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reportó el ingreso de 22.793 adolescentes.

Desde esta perspectiva, es importante hacer hincapié mencionando que la violencia intrafamiliar y el abuso sexual son problemáticas complejas, pero es impactante cuando es un adolescente quien se encuentra inmerso en esta problemática ya sea como sujeto

activo o pasivo de la violencia intrafamiliar, dadas las posibles consecuencias que este hecho tiene para su desarrollo posterior. De esta manera se plantea como pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores sociodemográficos y familiares de los Infractores Adolescentes de Abuso Sexual y Violencia Intrafamiliar de la Fundación de Apoyo Social en Bucaramanga, Santander?

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Caracterizar los factores sociodemográficos y familiares e un grupo Infraactores Adolescentes de Abuso Sexual y Violencia Intrafamiliar de la Fundación de Apoyo Social en Bucaramanga, Santander.

Objetivos Específicos

-Identificar características sociodemográficas de la población en lo relacionado con el estrato, la edad, escolaridad, comisión de la infracción, antecedentes familiares y antecedentes personales de los Infraactores adolescentes de la Fundación de Apoyo Social en Bucaramanga, Santander.

-Describir las características familiares en lo relacionado con tipología familia, ciclo vital familiar, relaciones familiares que presentan las familias de los Infraactores adolescentes de la Fundación de Apoyo Social en Bucaramanga, Santander.

4. MARCO TEÓRICO

ADOLESCENCIA

Los estudiosos de la evolución clasifican el desarrollo humano en etapas vitales que van desde infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud, edad adulta hasta la vejez. Por el interés de la presente investigación se conceptualizará sobre la adolescencia. Esta se ha descrito como un fenómeno complejo y los autores que a continuación se citan y que la han estudiado desde diversas perspectivas u ópticas teóricas, han aportado diferentes concepciones que van desde el abordaje individual del sujeto que atraviesa esta etapa hasta la consideración de la influencia que el contexto y momento histórico tiene en sus manifestaciones. De esta forma, Horrocks (1990) plantea que se debe tener en cuenta las variables históricas culturales que están en constante cambio para lograr una visión integrada, de tal manera que el adolescente de hoy no es igual al de mañana, elementos importantes para comprender y aprehender las manifestaciones conductuales, emocionales, afectivas y sociales de los adolescentes.

Según Grinder (1990) es posible fijar las fronteras del periodo de adolescencia de forma simple y convencional entre el inicio y la terminación del cambio físico acelerado. Dicho cambio según Berger (2007) es equiparable al llevado a cabo en los primeros años de vida, en términos de velocidad y transformación. De manera que la adolescencia puede situarse desde los 11 o 12 años hasta los 17 o 18 años. Sin embargo Hurlock (1991) considera que en promedio la adolescencia se ubica desde los 13 a los 18 años en las mujeres y desde los 14 a los 18 años en los varones. Asimismo Philip (1997) afirma que el periodo de la adolescencia es aproximadamente desde los 12 años hasta los 19 años.

Desde el punto de vista biológico de acuerdo con Berger (2007) el individuo se transforma en adolescente cuando es capaz de reproducirse, y generalmente la edad oscila entre los 10 y 15 años en los niños, y entre los 9 y 14 años en las niñas (Horrocks, 1990). De acuerdo con este mismo autor la adolescencia se acaba cuando se asume el rol de adulto, y comúnmente este periodo finaliza al llegar los 20 años. Para algunos puede terminar un poco antes, aunque determinar o puntualizar el final de la adolescencia es un asunto complicado (Watson y Lindgren, 1991). Desde este abordaje de la adolescencia como un periodo de transformación, Hurlock (1991) afirma que “la adolescencia es un periodo de transición en el cual el individuo pasa física y psicológicamente desde la condición de niño a la de adulto, es una despedida a las dependencias infantiles y un precoz esfuerzo por alcanzar el estado adulto.”(p.15). Del mismo modo, Watson y Lindgren (1991), señalan que la adolescencia es un estado donde el individuo se está convirtiendo en adulto, en estos años suceden cambios físicos que implican que cada individuo adopte formas y funciones de acuerdo a su sexo.

Según las anteriores consideraciones se puntualiza entonces que la adolescencia es un periodo de transición de la niñez hasta la adultez (Grinder, 1990; Horrocks, 1990; Hurlock, 1991; Watson y Lindgren, 1991; Philip, 1997; Berk, 1999; Coleman y Hendry, 2003; Kail y Canaugh, 2006) y que como etapa cronológica se ubica entre los 9 y 19 años. En nuestro medio es importante tener en cuenta también los lineamientos legales, de tal manera que en concordancia con la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia del año 2006 se entiende por adolescente a las personas cuyas edades están entre los 12 y 18 años.

Así mismo, Carvajal (1994) clasifica el periodo de adolescencia en tres etapas; la etapa puberal, la etapa nuclear, y la etapa juvenil. La primera etapa, **puberal**, es denominada de esta manera porque coincide con la aparición de cambios físicos de la pubertad, se transforma el cuerpo del niño tomando rasgos de adulto, en la mujer aparece la menarquia y en el hombre la primera polución o primera eyaculación. Es una etapa de confusión para el individuo, “conlleva nuevas y extrañas sensaciones corporales en la mente, nuevas vivencias y deseos, se llena de ambivalencia, agrado y al mismo tiempo temor de lo nuevo” (p.51.) Principalmente en esta etapa se da un rompimiento masivo con los fenómenos infantiles y un aislamiento del mundo externo en general. Es aquí donde se da comienzo al rol más importante, el ser buscador de una identidad.

La etapa **nuclear**, de acuerdo con este mismo autor, se denomina así por ser el centro del periodo de la adolescencia. En esta etapa se realizan comportamientos representativos y llamativos del periodo de adolescencia. Es aquí donde aparece el grupo y se convierte en eje fundamental, puesto que todo gira alrededor de lo que piensen y opinen los otros pares, emerge como tal un nuevo código de comportamiento permeado por los comportamientos con el grupo y dentro del grupo. La lucha contra la autoridad se hace manifiesta, la moda y la originalidad recrean la oposición a los símbolos de autoridad. Además el componente erótico es desbordante y efervescente a todos los niveles, comienza la gran afición a las actividades pornográficas, los espectáculos eróticos, el alcohol y las drogas.

La última etapa, **la juvenil** de acuerdo con Carvajal (1994) es designada así, por ser entre otras cosas la puerta de entrada a la juventud, es el cambio de funcionamiento puramente adolescencial dando paso a un comportamiento similar al del adulto. Esta

etapa es caracterizada por el rompimiento con el grupo, se da el inicio de la independencia y la búsqueda de la individualización, eliminando la individualidad compartida. A su vez, desaparece la rivalidad con las figuras de autoridad de manera que adquiere actividades similares a las del adulto, que pueden ser el empleo, un matrimonio prematuro, y el ingreso a la universidad.

Además de estos cambios, aparecen en el adolescente otras necesidades que lo llevan a alcanzar y desarrollar nuevos logros. Horrocks (1990) expresa que en la etapa de la adolescencia nace una ansiedad por generar un estatus y reconocimiento entre sus pares y se convierte en un periodo de emancipación y desarrollo intelectual, así como de experiencia académica. González (2001) destaca que en la adolescencia se adquiere identidad y se consolidan y jerarquizan los valores, lo que también es subrayado por Horrocks (1990) al señalar que la adolescencia es una época en donde el individuo se hace más consciente de sí mismo, genera una idea de sí mismo y de la sociedad y trabaja hacia la autoestabilización que caracterizará la vida adulta. Así pues, este aspecto es fundamental en la vida del adolescente, pues es “la búsqueda de desarrollo y evaluación de valores, valores de control en torno a los cuales el individuo puede integrar la vida” (p.14).

Asimismo, Grinder (1990) plantea que los individuos empiezan a afirmarse como seres humanos entre sí. En esta etapa, el ser humano aprende a participar en la sociedad principalmente a través de las relaciones interpersonales. Son los padres, maestros, amigos quienes estimulan, evalúan, premian o castigan las conductas y comportamientos del adolescente. Estas personas son importantes en la vida del

adolescente, ya que pueden prescribir y dirigir su conducta dado que se convierten en modelos que influyen en su personalidad.

Desde la teoría psicosocial de Erikson (1968 citado en Philip, 1997) se plantea que en la edad de 12 a 19 años se genera una etapa denominada *identidad Vs confusión de roles*, en donde el ser humano desarrolla un comprometido sentido del individuo mismo, o por el contrario se permanece en confusión acerca de la identidad y de su rol en la vida. Igualmente Berger (2007) señala la existencia del Yo múltiple, dado que muchos adolescentes frecuentemente tienen diferentes concepciones de lo quienes son en realidad y de lo que quieren ser. Se plantea además el término *moratoria psicosocial* para describir la conducta del ser humano en este momento: “un periodo de la adolescencia durante el cual el individuo puede retroceder, analizar y experimentar con varios roles sin asumir ninguno” (p.330). En otras palabras es un periodo donde el individuo es libre de experimentar para así poder encontrar una identidad y rol coherentes (Philip, 1997).

Sin embargo este periodo también está sujeto a una serie de riesgos o situaciones de dificultad puesto que el desarrollo se realiza de manera dispar. En esta línea, Grinder (1990) afirma que aun después que se han adquirido los rasgos que implican la madurez física, es posible que persistan rasgos de personalidad infantil, lo cual indica que aún no se ha superado la etapa de la adolescencia. En este sentido Kail y Cavanaugh (2006) afirman que algunos adolescentes regresan a procesos más sencillos y poco maduros de pensamiento. Philip (1997) señala que “la madurez es el momento en que el individuo se convierte en adulto física, emocional, social, intelectual y espiritualmente”. La adolescencia es una época de crisis, de tormentas, que hablando metafóricamente es

un nuevo nacimiento corporal y funcional por efecto biológico, sexual, social, psicológico y emocional (González, 2001). Por lo tanto el desarrollo desigual de estas dimensiones puede llevar al surgimiento de una cantidad de problemas y dificultades emocionales, conductuales y sociales como la depresión, el suicidio o las transgresiones a la ley (Berk, 1999). En este sentido, Carvajal (1994) señala que puede surgir la pandilla como deformación del fenómeno grupal, y tiene como objetivo ir en contra de las normas establecidas socialmente, esto genera que los adolescentes se pongan de acuerdo para reaccionar ante estas prohibiciones.

Otro fenómeno o problemática social que puede aparecer en la adolescencia es la adicción a sustancias psicoactivas. Carvajal (1994) plantea que puede darse en la etapa nuclear el tipo de consumidor imitativo, que influido por el grupo imita la conducta de la mayoría de los pares, lo cual resulta necesario para evitar el rechazo del grupo. Al respecto, Coleman y Hendry (2003) mencionan que la asunción a riesgos o la realización de actividades peligrosas, muchas veces son controladas por la audiencia o por los compañeros, dado que se tiene que demostrar al grupo una serie de habilidades y cualidades, realizando de este modo conductas irresponsables sin premeditar las consecuencias. A continuación se presenta el abordaje de algunas situaciones de riesgo más frecuentes en la adolescencia y que interesan al presente estudio.

DELINCUENCIA JUVENIL

Morales en el 2005 indica que “se entiende por delincuencia juvenil el conjunto de delitos, contravenciones o comportamientos socialmente reprochables, que cometen los menores de edad considerados como tales por la ley” (p.10). Distingue tres

concepciones de delincuencia juvenil, la primera, la *delincuencia síntoma*, que refiere a los hechos trascendentales que marcan la vida del adolescente como abandono afectivo, disfunción del sistema familiar o perturbaciones biológicas y psicológicas explican algunos comportamientos delictivos y hace alusión a las problemáticas individuales y de relaciones.

Una segunda consideración es la *delincuencia pasajera*, que hace referencia a esa búsqueda de identidad propia del adolescente. De esta manera el individuo se aparta del ambiente familiar debido a que resulta asfixiante y ensaya otros modelos de identidad, influido por el grupo de pares donde la delincuencia es aprobada y percibida como medio recreativo. Por último, la autora propone la *delincuencia de precariedad*, configurada por las condiciones de vida de los adolescentes con comportamientos delictivos. Estos individuos presentan mayores problemas psicosociales relacionados con condiciones sociales limitadas, que tienen relevancia en el comportamiento presente y futuro.

Así mismo Llorente (2004) apoya lo anterior reportando que hay una tendencia en la juventud colombiana a la participación en comportamientos violentos como victimarios y víctimas. En esta línea, actualmente los porcentajes de sanciones o infracciones cometidas por adolescentes en Colombia han aumentado de manera caótica y desproporcionada. Álvarez - Correa, Mendoza y González (2010) señalan que desde el año 2007 hasta el año 2010 según los reportes de la Policía a nivel nacional se realizaron 20.104 detenciones de adolescentes entre 14 y 17 años. La Fiscalía General de la Nación recibió 24.288 casos y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reportó el ingreso de 22.793 adolescentes.

En Bucaramanga, según el Instituto Colombiano de Bienestar familiar en el Boletín del Sistema de Responsabilidad Penal para el Adolescente presentado en el 2009 se atendieron 854 casos de adolescentes infractores en el periodo de octubre del 2008 a diciembre del 2009. Los adolescentes hombres presentan el mayor número de infracciones con el 89% (762) y las mujeres presentan el 11% (92). El rango de edad en el que se presentan mayor número de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal es de 15 a los 17 años representando el 90%, seguido de adolescentes de 14 años con el 8% y menores de 14 el 2%. El hurto y el hurto agravado son los delitos de mayor ocurrencia, el segundo delito es tráfico, fabricación y porte de estupefacientes. El tercer delito es fabricación, tráfico y porte de armas de fuego.

Además en esta investigación realizada por Llorente en el 2004, los resultados evidencian condiciones particulares que contribuyen a la presentación de eventos de delincuencia en los adolescentes, tales como haber estado expuesto durante la infancia a un contexto familiar violento lo cual explica la iniciación de carreras criminales y violentas en los preadolescentes, las cuales de hecho persisten en la vida adulta. Pero no es solo esta la única variable importante en el desarrollo de conductas violentas, existe una multiplicidad de factores biológicos, familiares y sociales recíprocamente interactuantes. Por lo tanto, Llorente (2004) sostiene que existen cuatro niveles influyentes o factores de riesgo para la explicación de conductas criminales en adolescentes.

Asimismo, Muñoz (2004) plantea que estos factores no son entes aislados que determinan desde una sola perspectiva las conductas, sino que al interrelacionarse pueden predecir tendencias generales de actuar. El primer nivel o factor es descrito

como las **características individuales** como problemas biológicos (genéticos y fisiopatológicos), problemas neurocognitivos (impulsividad, hiperactividad, bajo coeficiente intelectual) y ciertos rasgos de personalidad (uso frecuente de la agresividad, busca de nuevas sensaciones). En este mismo sentido Zuckerman y Horvath (1996) sugieren que los buscadores de sensaciones nuevas asumen varios tipos de riesgos, tienen una mayor tendencia a realizar comportamientos delictivos. En cuanto a género, se ha encontrado que los hombres son mayores buscadores de nuevas sensaciones, presentando mayores puntuaciones en este rasgo (Chico, 2000). Sumado a esto cuervo, Fernández y Rechea (2008) encontraron que un problema manifiesto en menores agresores en el hogar era el diagnóstico de algún tipo de trastorno psicológico, como déficit de atención y comportamiento perturbador, o presentaban algún rasgo de personalidad que tradicionalmente es atribuido a los jóvenes con problemas de violencia como lo son baja tolerancia a la frustración, baja autoestima, impulsividad, etc. En una investigación que buscaba realizar una caracterización de los Ofensores Sexuales Juveniles, Mora (2002) obtiene como resultado que en el 50% de los 34 casos estudiados existe un deseo por experimentar sensaciones novedosas. Este autor plantea que el realizar nuevas sensaciones son situaciones propias del adolescente pero que son mal sublimadas, por el acceso a la pornografía, historia de abuso de los jóvenes y educación sexual recibida.

Desde la teoría del aprendizaje social, Muñoz (2004) propone que la realización de conductas antisociales o delictivas están determinadas por una interacción de características individuales, ya mencionadas anteriormente, y la influencia de los diversos grupo sociales que lo permean, constituyendo factores de riesgo, ya que por simple imitación pueden adquirir comportamientos agresivos.

El segundo factor señalado por Llorente (2004) es **el entorno familiar** ya que puede contribuir al desarrollo de comportamientos agresivos o violentos. En esta óptica, Muñoz (2004) concuerda en este planteamiento señalando que la transmisión familiar, es decir el tener padres con comportamientos antisociales genera en los hijos mayor desarrollo de conductas delictivas, las conductas criminales y el consumo abusivo de alcohol por parte del padre es un factor de riesgo del comportamiento criminal en los hijos. De la misma forma Romero y Amar (2007) sugieren que el haberse desarrollado en una familia que ha transmitido significados relacionados con la naturalización de la violencia es un factor de riesgo fundamental en el desbordamiento de una conducta violenta de una persona. Dresdner, Aliaga, Gutiérrez, Arch, Pereda, Jarne, Gaete, y Sepúlveda (2010) en su exploración con 42 prisioneros condenados por el delito de violación, sostienen que un 64.3% de los participantes manifiesta haber sufrido agresiones físicas y psicológicas continuas por parte de sus figuras de referencia. Siendo el padre con un 61.5% el que con frecuencia presentaba este tipo de comportamientos y la madre con un 40.5% .Además en un 83% manifiestan que alguno de los padres presenta problemas de alcohol. Desde una perspectiva similar, Castro, López y Sueiro (2009) concluyen que la mayoría de familias de los agresores sexuales presentan problemas de alcoholismo, malos tratos, abandonos, abusos o separaciones traumáticas. De modo que, si el victimario está inmerso en un contexto general de violencia, justifica su conducta buscando minimizarla ante los demás y ocultarla de su propia percepción. (Gómez, 2003). Sin embargo la ausencia de vínculos afectivos fuertes entre padre e hijos presenta un factor fundamental de riesgo en el desarrollo de comportamientos antisociales (Armenta, Corral, López, Díaz y Peña, 2001). Sumado a esto, un factor

influyente en la génesis de la delincuencia juvenil es la falta de vigilancia parental, es decir el desinterés y la falta de control por las actividades de los hijos (Morales, 2005).

Cuervo, Fernández y Rechea (2008) afirman que una de las características familiares asociadas al desarrollo de conductas violentas en los menores es la existencia de maltrato en el hogar entre los distintos miembros de la familia. En este sentido este autor plantea que se pueden presentar una serie de variables que se repiten en la mayoría de los hogares de estos individuos. De esta manera plantea que la mayoría de los menores han recibido un patrón de crianza inadecuado, es decir realizando prácticas inconsistentes y permisivas. Además Cuervo, Fernández y Rechea (2008) encontraron que la mitad de los padres de estos menores han sufrido algún tipo de problemática, relacionadas con adicciones o problemas psicológicos. Por otro lado, la composición familiar predominante en estos sujetos es en su mayoría monoparental, registrando simultáneamente que solo el 24% de estos menores vive en un hogar donde la dinámica familiar puede considerarse normal.

El tercer nivel es dominado por los **pares o amigos**, la influencia de pares agresivos permite desarrollar conductas similares (Llorente, 2004; Carvajal, 1994). Desde esta perspectiva Muñoz (2004) señala que la presencia de hermanos delincuentes, compañeros con conductas delictivas y el pertenecer a una banda o conglomerado de personas facilita la práctica de actividades ilegales en los adolescentes. Redondo y Pueyo (2007) retomando la teoría de Farrington, señalan que la iniciación en actividades delictivas está fuertemente ligada a la influencia de los amigos en la edad de la adolescencia. De manera que, existe mayor probabilidad que el joven imite conductas delictivas de sus amigos, y que en su compañía este tipo de acciones se multipliquen.

Por último es fundamental tener en cuenta el cuarto nivel, que está relacionado con variables como el **lugar de residencia o contexto comunitario** y la interacción de esta con los demás niveles de riesgo (Llorente, 2004). Según el reporte de la Armada Nacional de Colombia, en el 2004 cerca del 90 % de los menores vinculados a actos delictivos proceden de estratos socioeconómicos bajos. Muñoz (2004) está de acuerdo con lo anterior planteando que la pobreza y o situación menos favorecida es un factor determinante de la delincuencia. Consecuentemente Álvarez – Correa et al. (2010) considera que una alta cantidad de jóvenes judicializados son provenientes de los estratos socioeconómicos menos favorecidos, pero muchos delinquen por motivos diferentes al cumplimiento de las necesidades básicas.

En consonancia con los anteriores planteamientos, Cuervo, Fernández y Rechea (2008), señalan que ser víctima o testigo de malos tratos en el hogar, tiene un alto impacto en la reproducción de comportamientos violentos. En el estudio de Menores agresores en el hogar realizado por estos autores, identifican que el número de varones como agresores es mayor que el de mujeres. Se encuentra además que es la madre la principal víctima de agresiones por parte de estos jóvenes, siendo el objetivo de los episodios violentos a manos de estos individuos. Los autores pudieron confirmar que estos sujetos tienen una alta tendencia a relacionarse con personas que cometen también conductas antisociales y delictivas. Además la mitad de los jóvenes consumen alcohol y/u otras sustancias, sea con regularidad o solo los fines de semana. Por último en relación a la percepción del problema se encuentra que el 30,4% de los sujetos no considera que los malos tratos realizados sean un problema y el 23,2% responsabiliza a otros de sus comportamientos agresivos.

Para efectos del presente estudio es pertinente puntualizar dos manifestaciones de la delincuencia juvenil como son la violencia intrafamiliar y el abuso sexual, cuando los adolescentes son quienes incurrir en este tipo de infracciones.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ADOLESCENTE

Para Echeburúa (2000) la violencia intrafamiliar se refiere a las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar, que causan daño físico y/o psíquico vulnerando la libertad de la otra persona. Para Corsi (2003) la violencia intrafamiliar se refiere a “todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos” (p.18). Este autor plantea que la violencia intrafamiliar tiene dos tipos o manifestaciones, una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación.

La primera, aborda como población vulnerable a las mujeres, este tipo de violencia adopta formas como violencia física, aislamiento social, abuso económico, conductas de control, control por medio de amenazas, abuso verbal y psicológico, violencia sexual, chantaje emocional. Consecutivamente, la segunda se refiere a la generación, ésta presenta como población vulnerable las niñas o ancianas. Este tipo de violencia acoge formas como maltrato físico, abandono físico, maltrato emocional, abandono emocional, abuso sexual, abuso económico y explotación.

El Instituto Nacional de Medicina Legal presenta que en el periodo del año 2009 las víctimas de violencia intrafamiliar ascendieron a 93.862 de esta manera registrando 4.059 más casos que en 2008. Los fines de semana y los horarios nocturnos son los principales espacios temporales en los que la violencia dentro de la familia deja el mayor número de víctimas. El escenario protagonista fue la vivienda, registrando el mayor número de casos.

ABUSO SEXUAL Y EL ADOLESCENTE

Existen divergencias teóricas en cuanto a la definición del término como lo menciona Echeburúa y Guerricaechevarria(2000) quien intentando llegar a un punto de encuentro teórico, define el abuso sexual haciendo hincapié en la existencia de desigualdad entre una persona con mayor habilidad para manipular y otra que no las posee al mismo nivel. Se requiere también el criterio de coacción, es decir la utilización de la fuerza física, presión y engaño. Sumado a esto la asimetría de edad para calificar una conducta de abuso sexual. Justamente Viera y Reyes (2007) plantean una definición que en el 2003 sostiene Rich, afirmando que el abuso sexual es cualquier comportamiento sexual que ocurre sin consentimiento, equidad y como resultado de la coerción.

El Instituto Nacional de Medicina Legal durante el 2009 realizó 21.288 informes periciales por presunto delito sexual, donde el principal presunto agresor es algún miembro del círculo cercano a la persona valorada. Al respecto, en la categoría de familia el mayor agresor de delito sexual se concentra en el padrastro con un total de 1.999 casos, se ubica en segundo lugar el padre que presenta 1743 casos y el tercer agresor presente en esta categoría es el primo con 860 casos de delitos sexuales. En

Santander se reportaron 1.232 casos de delitos sexuales y en Bucaramanga se cometieron 374 presuntos abusos sexuales. Estas estadísticas no reportan el dato de edad del agresor.

Perrone y Nannini (2000) indican que existen dos formas de violencias, “La violencia *agresión*, que se encuentra entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico, es decir igualitaria o la violencia *castigo*, que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario, es decir desigualitaria.”(p.33). Por lo tanto, estos autores indican que el tipo de relación que surge en los abusos sexuales es una forma extrema de violencia castigo. En los casos extremos de violencia existe una relación de dominación de uno sobre otro.

En este sentido, resulta fundamental abordar este tipo de comportamiento abusivo realizado por un adolescente teniendo en cuenta los objetivos de esta investigación. Desde esta perspectiva, el ofensor sexual adolescente es definido como “cualquier varón o mujer entre las edades de 12 y 17 años de edad que comete cualquier acto con una persona de cualquier edad contra el deseo de la víctima, sin consentimiento o de una manera agresiva, explotadora o amenazante” (Morfa, 2003, p.3).

Consecuentemente, Chaves (2010) plantea que los abusos sexuales por parte de los jóvenes se realizan al inicio de la adolescencia, donde la sexualidad está en proceso. Desde esta óptica, el autor, argumenta que el fácil acceso a la pornografía perjudica la sana sexualidad y ocasiona en estos individuos la búsqueda de la satisfacción inmediata.

Además, las características de los jóvenes que han cometido ofensas sexuales las explica Morfa (2003) en su revisión literaria. Este autor señala que los ofensores sexuales varían en función de víctimas elegidas y conductas que comenten. En otras palabras, algunos adolescentes abusan sexualmente de niños pequeños, otros prefieren víctimas de la misma edad, algunos usan la fuerza, mientras otros engañan a través de manipulaciones. En este sentido, Morfa (2003) indica que es importante tener en cuenta ciertas variables para calificar una ofensa sexual. Es decir, es menos complicado identificar una ofensa sexual cuando hay una asimetría de edad entre perpetrador adolescente y la víctima o cuando el abuso está enmarcado en el uso de la fuerza o la penetración. Pero si este desfase de edad no resulta tan significativo, y si la conducta no involucra penetración, es necesario referir este comportamiento abusivo en términos de coerción, que “ocurre cuando una persona engaña, presiona o manipula a otra para que haga algo” (Morfa, 2003, p.95).

De esta manera, como ya se ha planteado las conductas sexuales abusivas varían desde comportamientos sin contacto a actos con penetración. Mora (2002) encontró que la mayoría de los abusos son sin contacto y en menor proporción se presenta la violación. Asimismo la ofensa sexual incluye variables como la edad, arrojando que la víctima más común es significativamente más joven que el ofensor. Otra variable es el sexo de la víctima, donde las niñas son el objetivo más frecuente. También se incluye la relación entre la víctima y ofensor, encontrando que las víctimas generalmente son parientes o conocidos. Mora en el 2002 en su estudio obtuvo como resultado que las víctimas son muy conocidas por el ofensor adolescente con un 88,2%, siendo el 44% hermanos o hermanas, el 38,2% primos, el %,9% sobrinos y el 11,8% vecinos.

Del mismo modo, Chaves (2010) propone que la mayoría de estas agresiones se producen a menores muy cercanos en el ámbito familiar, escolar o residencial. Además, tras evaluar el grado de coerción y violencia utilizada en la ofensa sexual, siendo que los ofensores sexuales jóvenes resultan menos violentos que los ofensores adultos, la mayoría utiliza la intimidación como mecanismo de sumisión a la víctima.

Sin embargo, Morfa (2003) menciona que los ofensores sexuales juveniles o adolescentes pueden provenir de todos los estratos socioeconómicos, culturales y religiosos, es decir la ofensa sexual juvenil atraviesa límites raciales y culturales.

Es importante también hacer mención de las consecuencias a nivel penal que la justicia Colombia ha implementado para los adolescentes al cometer este tipo infracciones, como lo son la violencia intrafamiliar y el abuso sexual. Por lo tanto, Según el Capítulo V. Artículo. 177 de la ley 1098 de infancia y adolescencia, las sanciones que contempla para aquellos jóvenes judicializados son la amonestación, las reglas de conducta, la libertad vigilada, la prestación de servicios a la comunidad, la libertad asistida, la internación en medio semicerrado y la privación de la libertad. Estas sanciones deben cumplir con los programas de atención especializados brindados por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y debe seguir a su vez con los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Para aplicar algún tipo de sanción el adolescente debe estar adscrito al sistema educativo.

EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA

Minuchin y Fishman (2004) plantean que la familia es el contexto natural para crecer y para recibir protección. Es un grupo natural que en el transcurso del tiempo ha elaborado pautas de interacción, las cuales constituyen la estructura familiar y rige el funcionamiento de los miembros de la familia, definiendo sus conductas. Es en la familia donde se realizan los aprendizajes sociales más básicos, por lo tanto Perrone y Nannini (2000) sostienen que es allí donde se da la aceptación de la diferencia y de la autoridad, el respeto de las reglas, la tolerancia a la frustración. Si estos aprendizajes no se llevan a cabo, en otras palabras si no se tiene en cuenta la diferencia, la singularidad y los deseos particulares, aparece la violencia, y esta se vuelve el modo natural para resolver los conflictos familiares.

Sumado a esto, como institución, la familia es una serie de abstracciones de la conducta, un sistema de normas que tienen el carácter de reglas de comportamiento para sus miembros. Como grupo, la familia es un conjunto de personas que interactúan unas con otras con el objetivo de preservar la propia supervivencia, de esta manera el foco de estudio en las familias es orientado hacia el funcionamiento interno de la misma (Hernández, 2001).

Ochoa de Alda (2004), plantea la mirada de la familia como un sistema, compuesto por un conjunto de personas, relacionadas entre sí, que forman una unidad frente al medio externo. De acuerdo con Eguiluz (2004) La familia está constituida por varias unidades que interactúan entre sí. Cada parte (subsistema) de dicho sistema es una

unidad diferenciada que a su vez influye y es influida por otras que configuran el sistema.

De acuerdo con esta autora, la familia está conformada por subsistemas descritos como el conyugal, el parental y el fraterno filial. El *subsistema conyugal* está conformado por componentes individuales, el esposo y la esposa, en otras palabras este subsistema se construye cuando dos adultos de sexo diferente se unen con el objetivo de construir familia. El subsistema parental surge con el nacimiento de los hijos, donde se dan las relaciones afectivas y comunicacionales entre padres e hijos. El tercer subsistema es el *fraternal*, que se configura a partir de la existencia de más de un hijo en la familia. Es aquí, donde los hijos aprenden a llevar una relación con sus iguales de camaradería, cooperación y amistad, pero también a celar, envidiar y pelear con sus pares.

Ahora bien, como sistema en permanente cambio y evolución (Hernández, 2001) en la familia suceden permanentemente cambios y transformaciones, algunos de ellos esperables en el desarrollo vital y otros eventos que no se espera que sucedan. De esta manera se identifican dos tipos de eventos que inician las transformaciones: **normativos**, que ocurren en la gran mayoría de las familias y su relación directa con las funciones de crianza y procreación y **no normativos** que pueden igualmente ocurrir con frecuencia, pero no universalmente u objetivamente y que de esta forma modifican o transforman el momento normativo de la unidad familiar, los cuales pueden ser conflictos, enfermedades, circunstancias extrínsecas o una combinación de todas ellas (Hernández, 2001).

Cuando se habla de eventos normativos los teóricos se refieren a los cambios generados del ciclo vital de los miembros de la familia. Es así que en la etapa del ciclo vital la familia con hijos adolescentes, pone a prueba la flexibilidad del sistema familiar. En esta etapa los padres se ven enfrentados a revivir su propia adolescencia (Estrada, 1997). En este sentido, Eguiluz (2004) afirma que las parejas con hijos adolescentes deben flexibilizar las normas concertadas y delegar responsabilidades a los hijos. Es así, que los adolescentes aprenden a tomar decisiones y asumir responsabilidad en las actividades que desarrollan. Debido a que están menos en casa por su amplio mundo social, los padres se van acostumbrando y preparando para el desprendimiento de sus hijos.

Otro factor de revisión del sistema familiar se refiere a la tipología familiar. López (1998) afirma que “el tipo de unión entre los miembros de la pareja y su movilidad en el tiempo ha sido uno de los factores determinantes en la configuración de las diferentes tipologías familiares” (p.30). Los tipos de familia más frecuentemente encontrados son: familias nucleares, familias monoparental y familias simultáneas. De ese mismo modo en Bucaramanga Álvarez – Correa, Mendoza y González (2010) encuentran que el tipo de familia preponderante de los jóvenes infractores de la ley es la monoparental, seguida de la compuesta, y con una frecuencia menor la nuclear y la extensa.

Para contextualizar las diversas configuraciones que emergen dentro del ámbito familiar. López (1998) manifiesta que la conformación de la *familia nuclear* se da cuando una pareja se une legal o libremente y a esta se le suma la llegada de los hijos. La *familia monoparental* emerge cuando sucede una separación, abandono o muerte por parte de alguno de los cónyuges, es allí donde uno de los padres queda a cargo de

los hijos. La *familia simultánea* está constituida por una pareja, en la cual uno o ambos adultos han mantenido una relación previa. En esta configuración se pueden presentar variaciones. A título de ejemplo, un miembro de la pareja tiene hijos de una relación anterior, también puede presentarse que los dos miembros de la pareja tienen hijos de una relación anterior. Y por último, se incluyen los hijos de las relaciones anteriores sumando los hijos de la nueva relación. De esta manera la familia simultánea queda nuevamente formada por sus dos generaciones básicas, padres e hijos, pero con la presencia previa de una relación. Otras configuraciones que surgen por motivos de desplazamiento o conflictos armados presentan variaciones o particularidades. La familia nuclear con miembro colateral, consiste en la convivencia de la familia nuclear como tal, y se suma un miembro que tenga una línea de parentesco con alguno de los dos padres, ejemplo cuñado. También se puede dar la familia mixta simple, que surge cuando hay dos tipologías en convivencia (López, 1998).

Sabiendo todo lo anteriormente abordado es necesario identificar características o aspectos particulares que incluyen o abordan a la familia como medio influyente en este tipo de comportamientos delictivos. Aunque como se ha mencionado a lo largo de este texto surgen otros factores que contribuyen a que estas conductas aparezcan, como lo son variables sociodemográficas, elementos incluidos en los propósitos de este estudio.

5. MÉTODO

Diseño

Se utilizó un enfoque cualitativo de tipo exploratorio – descriptivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2003), dado que el problema a investigar no ha sido abordado suficientemente y se deseaba describir en todos sus componentes principales la realidad de la población estudiada.

Participantes- Sujetos:

La investigación se realizó con 12 adolescentes y sus familias, con edades comprendidas entre los 15 y 18 años, asistentes al programa de Atención a menores infractores de la Fundación Apoyo Social de Ciudad de Bucaramanga, que fueron atendidos durante el año 2009. Las infracciones cometidas por este grupo poblacional fueron básicamente dos: Abuso sexual y Violencia intrafamiliar.

El grupo seleccionado tuvo sanción de Libertad Vigilada, que consiste según la Ley 1098 del código de infancia y adolescencia, en conceder la libertad judicial al adolescente con la condición de someterse a la supervisión, la asistencia y orientación de un programa de atención especializada, que permita la educación, protección y restauración judicial del adolescente.

Al momento de realizar el presente estudio los participantes habían cumplido a cabalidad con las etapas del proceso propuesto por la Fundación Apoyo Social.

Inicialmente se planteó trabajar con 20 sujetos, pero al hacer la depuración de la base de datos que tiene la Fundación Apoyo Social de la población atendida en el año seleccionado, se encontró que solamente 12 jóvenes habían ingresado por los motivos elegidos para el trabajo de investigación.

De esta forma los criterios de inclusión de la población fueron:

1. Haber participado del programa de Atención ofrecido por la Fundación Apoyo Social de Bucaramanga, con un tiempo de permanencia no menor a cinco meses.
2. Haber estado bajo la medida judicial de Libertad Vigilada
3. Haber sido atendidos en el año 2009
4. Haber cometido las infracciones de Violencia Intrafamiliar y/o Abuso Sexual.
5. Contar con un miembro de la familia dispuesto a participar y colaborar con la investigación.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, es importante señalar que se realizó un censo, que consiste en tomar toda la población sin trabajar sobre muestras.

Instrumentos

Se utilizaron 3 instrumentos para la recolección de datos: guía de entrevista semiestructurada, elaborada a partir de plantilla utilizada en un estudio previo desarrollado para la Maestría de Salud Pública de la Universidad de Antioquia en el año 2007. Asimismo, en la entrevista se tuvo en cuenta de manera particular el aspecto familiar de cada uno de los participantes, para lo cual se les elaboró un familiograma y la matriz de información familiar.

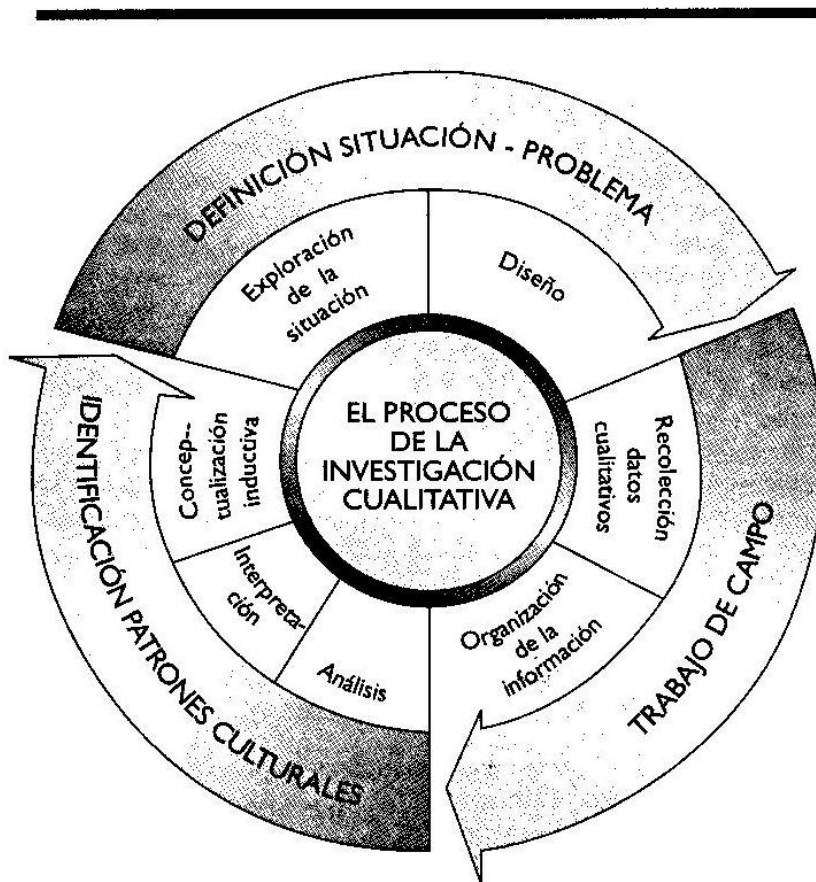
Procedimiento

Para la ejecución del procedimiento de investigación, se tomó como base el modelo propuesto por Bonilla y Rodríguez (1997), siguiendo el proceso de la investigación cualitativa. Ver figura 1.

MÁS ALLÁ DEL DILEMA DE LOS MÉTODOS



**DIAGRAMA 4.1
EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**



Diseño: Eissy Bonilla y Penélope Rodríguez

Figura 1. Modelo de investigación cualitativa

El procedimiento tuvo las siguientes fases:

Fase 1. Definición de la situación-problema.

A. Exploración de la Situación.

- Se identificó la temática a investigar y se realizó la formulación del problema.
- Se estableció contacto con la Fundación Apoyo Social, donde se seleccionan los participantes y se elaboró la base datos de la población a estudiar.
- Se elaboró la guía de la entrevista semiestructurada y se realizaron los ajustes pertinentes (ver anexo 3) se realizó la capacitación en entrevista, en familiograma y en matriz de información familiar (Ver anexo 4). Esta capacitación se realizó con el grupo de auxiliares de investigación y el investigador principal del trabajo. Los auxiliares de investigación fueron estudiantes del semillero de vida de familia de la Facultad de Psicología.
- Se estableció contacto con la población seleccionada.
- Se diseñó el protocolo de presentación del investigador (Ver Anexo 1) y el formato de Consentimiento informado (Ver Anexo 2)

B. Diseño:

Se utilizó un estudio exploratorio- descriptivo con enfoque cualitativo para de esta forma lograr una familiarización e inmersión con el propósito de realizar una descripción del fenómeno investigado. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003)

Fase 2. Trabajo de campo:

A. Recolección de la información.

- La recolección de la información se realizó en dos momentos: una entrevista con cada sujeto participante y una entrevista con el miembro de la familia que aceptó participar. Algunas entrevistas se realizaron en el Instituto de Familia y Vida y otras en las casas de los jóvenes estudiados. Es de anotar que todos los sujetos participantes y sus familias firmaron el formato de consentimiento informado.

B. Organización de la información:

- En este paso se elaboraron los registros y tablas en Excel que permitieron categorizar la información recolectada tanto en la plantilla como en el familiograma y la matriz de información familiar.
- Los datos sociodemográficos, y algunos datos familiares se organizaron en el programa SPSS, con el fin de identificar estadísticos descriptivos viables para la población estudiada y el tipo de estudio planteado. Así mismo se procedió a elaborar la matriz de análisis cualitativo que permitiera un acercamiento a la realidad y cotidianidad de los sujetos estudiados a nivel individual, histórico y familiar.

Fase 3. Identificación de los patrones culturales.

A. Análisis.

Con el objetivo de lograr mayor entendimiento del problema de investigación se utilizó en un primer momento una entrevista semiestructurada con el participante, posteriormente se realizó un familiograma y por último se aplicó una matriz de información con relación a la familia.

B. Interpretación de la información

Luego de recolectar la información se procedió a la interpretación de los datos arrojados, contrastando lo que mencionaba la teoría con lo encontrado en el trabajo de campo o la práctica.

C. Conceptualización Inductiva.

- Finalmente se establecieron planteamientos desde la experiencia para así identificar las variables más importantes durante el proceso investigativo y retomarlos en fases ulteriores.

6. RESULTADOS

A continuación se realizará la presentación de los resultados o datos obtenidos en los Infraactores Adolescentes de Abuso Sexual y Violencia Intrafamiliar.

Factores Sociodemográficos

La población de estudio fue de 12 sujetos, todos de género masculino. La edad de los individuos estuvo en un rango 15 a 18 años, con una media de 16.33 y una moda de 17, siendo el dato que más se repitió. (Ver tabla 1)

Tabla 1. *Media y moda de la edad de los infractores adolescentes de abuso sexual y violencia Intrafamiliar de la Fundación Apoyo Social.*

Total Evaluados (N=12)	
Edad	
Media	16.33
Moda	17

Con relación a la escolaridad, 4 de los sujetos estudiados (33.33%) alcanzó el séptimo grado; 2 (16.67%) cursaron hasta sexto grado. Con esta misma frecuencia se presentó el grado escolar de octavo y noveno. Por último se encontró que solo un sujeto cursó hasta quinto grado de primaria; y solo 1 hasta décimo grado. Cuando se indagó por la escolaridad actual se encontró que 3 de los 12 (25%) sujetos en análisis se encontraban escolarizados, mientras que en 9 sujetos (75%), no se reportó escolarización.

El estrato socioeconómico más frecuente en los participantes fue el estrato uno con 33.33% (4 sujetos), el 25% (3 sujetos) estrato dos, 25% (3 sujetos) estrato 3, y el 16.7% (2 sujetos) de estrato cuatro. Con relación al trabajo actual que mantenían los sujetos se encontró que el 58,33% (7 sujetos) trabajaba y el 41,67% (5 sujetos) no trabajaba.

Respecto a la ocupación u oficios desempeñados por los sujetos que laboraban, se observó que 28.6% (2 sujetos) se dedicaban a oficios varios, y el 14.3% (1 sujeto) latonería, el 14.3% (1 sujeto) a mensajería, 14.3% (1 sujeto) a carpintería, 14.3% (1 sujeto) vendedor ambulante y 14.3% (1 sujeto) mesero. Asimismo el 42,8% (3 sujetos) trabajaban entre cinco y ocho horas diarias y el 57,2 trabajaban más de ocho horas diarias. De las personas que laboraban, el 85.71% trabajaban para el sostenimiento personal y el 14.29% trabajaban para el sostenimiento diferente al familiar y propio.

(Véase tabla 2)

Tabla 2. *Porcentajes y frecuencia de grado de escolaridad, escolarización actual, estrato socioeconómico, Ocupación, horas laborales, sostenimiento económico de Infraactores adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la Fundación de Apoyo Social.*

	Total Evaluados (N=12)	
	N	Porcentaje
Escolaridad		
Quinto primaria	1	8,33
Sexto	2	16,67
Séptimo	4	33,33
Octavo	2	16,67
Noveno	2	16,67
Decimo	1	8,33
Escolarización Actual		
No estudia	9	75.00
Si estudia	3	25.00
Estrato		
Uno	4	33.3
Dos	3	25.0
Tres	3	25.0
Cuatro	2	16.7

Trabajo actual

Si	7	58.33
No	5	41.67
Ocupación		
Latonería	1	14.3
Mensajería	1	14.3
Carpintería	1	14.3
Vendedor Ambulante	1	14.3
Oficios Varios	2	28.6
Mesero	1	14.3
Horas laborales		
cinco a ocho horas	3	42.86
más de ocho horas	4	57.14
Sostenimiento		
Propio	6	85.71
Otro	1	14.29

Respecto a la participación en grupos sociales, se encontró que el 50% de los participantes no pertenecían a ningún tipo de grupo social. El 50% restante si reportó alguna participación social. De estos, el 25% tenía participación en grupo de amigos. El 8.3% presentó participación respecto al grupo deportivo. Asimismo con el 8.33% (1 de los 12 sujetos) manifestó participación social en un grupo deportivo. También el 8.33% reportó participación de dos grupos sociales (religioso y deportivo) simultáneamente. El mismo porcentaje (8.33%) evidenció haber participado en grupos de amigos y deportivo. (Ver tabla 3)

Tabla 3. *Frecuencias y porcentajes de la participación social de los Infraactores adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la Fundación Apoyo Social.*

	Total Evaluados(N=12)	
	N	Porcentajes (%)
Grupo social		
Ninguno	6	50,0
Deportivo	1	8,33
Amigos	3	25,0
Religioso y deportivo	1	8,33
Amigos y deportivo	1	8,33

Por otro lado, con relación a los antecedentes de consumo se encontró que el 75% consumía alguna sustancia, mientras el 25% no evidenció antecedentes de consumo. De

los que respondieron afirmativamente, la sustancia que más se consumió fue el alcohol con 8 sujetos (89%), seguido del cigarrillo con 5 sujetos (41.67%). Se encontró en tercer lugar el consumo de marihuana, por 3 sujetos (25%). Para las sustancias como cocaína, perico, y Rivotril solo 1 de los 12 participantes (8.33%) refirió haberlas consumido. Frente a la frecuencia del consumo, 5 personas (62.50%) de las que manifestaron consumo de alcohol (8), consumieron esta sustancia solo los fines de semana, mientras 3 individuos (37.5%) realizaron este consumo algunos días. Con respecto a la frecuencia de consumo de cigarrillo, 2 de los 5 (40%) participantes que si consumieron lo hicieron diariamente, la misma cantidad consumió cigarrillo algunos días y solo 1 de los 5 (20%) participantes lo consumió los fines de semana. En lo referente a la frecuencia en antecedentes de consumo de marihuana 2 de los 3 que reportaron este antecedente (66.67%) presentaron consumo diario y un solo individuo (33.33%) presentó consumo solo los fines de semana. En los datos encontrados la cocaína fue consumida por un solo sujeto (8.33%), quien manifiesta haberlo hecho solo los fines de semana. Así mismo, con un único sujeto, se presentó el consumo de pegante con una frecuencia diaria. En cuanto a la frecuencia de consumo del perico, el participante manifestó haberlo consumido algunos días. Asimismo, el participante que presentó consumo de Rivotril, lo hacía algunos días en la semana. (Ver tabla 4).

Tabla 4. *Antecedentes de consumo de los Infractores adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la Fundación de Apoyo Social.*

	Total Evaluados (N=12)	
	N	Porcentaje (%)
Antecedentes de Consumo		
NO	3	25.00
SI	9	75.00
Alcohol	4	11.00

No consumo		
Consumo	8	89.00
Frecuencia de Consumo		
Algunos días	3	37.50
Solo Fines de semana	5	62.50
Cigarrillo		
No consumo	7	58.33
Consumo	5	41.67
Frecuencia de consumo		
Diario	2	40.00
Algunos días	2	40.00
Solo Fines de semana	1	20.00
Marihuana		
No consumo	9	75,00
Consumo	3	25.00
Frecuencia de Consumo		
Diario	2	16,67
Solo Fines de semana	1	8,33
Cocaína		
No consumo	11	91,67
Consumo solo fines de semana	1	8,33
Pegantes		
No consumo	11	91,67
Consumo Diario	1	8,33
Perico		
No consumo	11	91,67
Consumo Algunos días	1	8,33
Otros (Rivotril)		
No consume	11	91,67
Consumo algunos días	1	8,33

Frente al consumo actual que se indagó en los Infraactores Adolescentes se observó que el 58.33 % (7 sujetos) no consume ningún tipo de sustancias psicoactivas, y el

41.67% (5 sujetos) si lo hace. En alcohol solo dos sujetos (16.67%) reportaron consumo de esta sustancia algunos días; el cigarrillo también es consumido por 2 de los 12 sujetos, pero con la particularidad que uno de ellos consume diariamente y el otro solo los fines de semana. El perico también es preferido por el 16.67 (2 sujetos) algunos días (Véase tabla 5)

Tabla 5. *Consumo actual de sustancias psicoactivas en los Infraactores adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la fundación de apoyo social.*

	Total Evaluados (N=12)	
	N	Porcentajes (%)
Consumo Actual		
NO	7	58,33
SI	5	41,67
Alcohol		
No consume	10	83,33
Algunos días	2	16,67
Cigarrillo		
No consume	10	83,33
Diario	1	8,33
Fines de Semana	1	8,33
Marihuana		
No Consume	10	83,33
Algunos días	2	16,67
Perico		
No consume	10	83,33
Algunos días	2	16,67

Desde la dimensión de salud mental se quiso indagar sobre algún tipo de consulta psicológica alrededor de los años y se encontró que el 75% de las personas entrevistadas manifestó haber consultado algún psicólogo o psiquiatra. Sin embargo la mayoría de ellas es decir el 41.67% (5 Sujetos) argumentó la consulta en el proceso con la

Fundación de Apoyo Social; el 33.33% (4 sujetos) manifestó haber recibido este tipo de servicio en otro lugar (Véase tabla 6).

Tabla 6. *Salud Mental de los Infractores adolescentes, consulta psicológica y lugar de consulta de Infractores adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la Fundación de Apoyo Social.*

	Total evaluados (N=12)	
	N	Porcentajes (%)
Consulta Psicológica		
No	3	25
Si	9	75
Lugar		
Ninguno	3	25
Fundación Apoyo Social	5	41,67
Otro.	4	33,33

De antecedentes de maltrato de las familias de los Infractores adolescentes se abordó el tipo de maltrato que se presentaba según sus manifestaciones en Golpes, gritos y abuso sexual. En lo relacionado con antecedentes de golpes se encontró que la mayoría, 9 de los 12 participantes (75%) no han recibido golpes en la infancia, mientras que 3 sujetos (25%) si presentaron este tipo de maltrato. Solo en 1 de los 3 (8.33%) casos donde existió maltrato físico, era generado con una frecuencia significativa (casi siempre). El 16.67% (2 sujetos) presentó que era golpeado algunas veces. Los actores que propiciaban estos golpes eran básicamente el padre (8.33%), la madre y el primo (8.33%). Respecto a la categoría gritos como otra manifestación de maltrato se presentó en el 33.33% (4 de los 12 individuos) de los sujetos. El 16.67% lo experimentaba con alta frecuencia (casi siempre) y el otro 16.67% (2 de los 12 sujetos) eran víctimas algunas veces. Como actor de esta conducta aparece en primer lugar el padre (en 3 de los 4 sujetos) y luego la madre.

Finalmente para el antecedente de abuso sexual se presentó en solo uno de los sujetos estudiados (8.33%). El actor generador de dicha conducta abusiva era un primo, y ocurría con una frecuencia de algunas veces. (Ver Tabla 7).

Tabla 7. *Antecedentes de maltrato intrafamiliar en los Infraactores adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la Fundación de Apoyo Social.*

	Total evaluados (N=12)	
	N	Porcentajes (%)
Golpes		
Casi siempre	1	8,33
Algunas Veces	2	16,67
Nunca	9	75,00
Actor		
Ninguno	9	75,00
Padre	1	8,33
Madre	1	8,33
Primo	1	8,33
Gritos		
Casi Siempre	2	16,67
Algunas Veces	2	16,67
Nunca	8	66,67
Actor		
Ninguno	8	66,67
Padre	3	25,00
Madre	1	8,33
Abuso Sexual		
Nunca	11	91,67
Algunas Veces	1	8,33
Actor		
Primo	1	8,33

Sobre la exposición actual a conductas de maltrato en la familia se utilizaron las mismas manifestaciones que se indagaron en los antecedentes: Golpes, gritos y abuso sexual. Solo 2 sujetos (16,67%) refieren haber estado expuestos a gritos y malas palabras en su familia, donde el actor principal es el padre, con frecuencias entre casi

siempre y algunas veces. No hubo reportes de otro tipo de maltrato actual (Véase tabla 8).

Tabla 8. *Maltrato intrafamiliar actual en los Infractores Adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la Fundación de Apoyo Social.*

	Total evaluados (N=12)	
	N	Porcentajes (%)
Gritos		
Casi Siempre	1	8,33
Algunas veces	1	8,33
Nunca	10	83,33
Actor		
Ninguno	10	83,33
Padre	2	16,67

De la categoría sexualidad, se encontró que 8 sujetos (66,7%) ya habían iniciado su vida sexual activa. El 41,47% (5 sujetos) inició su vida sexual entre los 14 y 15 años, el 16,67% (2 sujetos) la inició entre los 12 y 13 años. Solo un individuo, 8,33%, manifiesta haber iniciado su sexualidad entre los 16 y 17 años. El 33,33% (4 sujetos) refirió que la primera relación sexual fue con la novia; el 25 % (3 sujetos), con amigas y solo el 8.33% (1 sujeto) tuvo su primera relación con una prima. (Ver tabla 9)

Tabla 9. *Sexualidad: Inicio de vida sexual, Edad de Inicio, actor de los Infractores adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la Fundación de Apoyo Social.*

	Total evaluados (N=12)	
	N	Porcentajes (%)
Inicio		
NO	4	33,33
SI	8	66,67
Edad		
Ninguno	4	33,33
12 a 13 Años	2	16,67
14 a 15 Años	5	41,67
16 a 17 Años	1	8,33
Actor		
Ninguno	4	33,33
Novio	4	33,33
Amigo	3	25,00
Primo	1	8,33

Con relación a la categoría relaciones familiares, en los antecedentes del tipo de relación con los diferentes integrantes de la familia se encontró que la relación que se mantenía con el padre era unida en la mayoría de los entrevistados (50%). En el 25% (3 sujetos) se observó una relación paterna distante; el 16.67% menciona que no existió relación paternal y solo una persona presentaba (8,33%) una relación conflictiva. (Ver tabla 10)

Respecto a los antecedentes de la relación con la madre todos los sujetos (100%) la señalaron como unida. Con los hermanos la mayoría de los participantes indicaron que en la infancia se presentaban relaciones unidas (66.67%). Sin embargo, 2 de los 12 sujetos refieren una relación fraternal distante. Solo uno señaló como conflictiva la relación con los hermanos en la infancia. También es importante puntualizar que un individuo es hijo único por lo tanto no tuvo ningún tipo de relación fraternal.

El 50% de la población refirió relaciones unidas con sus abuelos; el 41.67% indicaron que las relaciones con sus abuelos eran distantes y solo un participante comentó haber experimentado una relación agresiva con ellos. El tipo de relación que existía en la infancia con los tíos era unida en el 58.33% mientras que el 41.67% tuvo relaciones distantes con los tíos. Con respecto a las relaciones con otros familiares como primos, sobrinos, cuñados, la mitad (50%) de los Infractores manifestaron tener una relación distante. 5 de 12 entrevistados (41,67%) experimentaron en la infancia una relación unida con otros familiares. (Tabla 10)

Tabla 10. *Relaciones familiares en la infancia de los Infractores adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la Fundación de Apoyo Social.*

	Total evaluados (N=12)	
	N	Porcentajes (%)
Padre		
Ninguna	2	16,67
Distante	3	25
Unida	6	50
Conflictiva	1	8,33
Madre		
Unida	12	100
Hermanos		
Ninguna	1	8,33
Distante	2	16,67
Unida	8	66,67
Agresiva	1	8,33
Abuelos		
Distante	5	41,67
Unida	6	50,00
Agresiva	1	8,33
Tíos		
Distante	5	41,67
Unida	7	58,33
Otros		
Ninguna	6	50
Distante	1	8,33
Unida	5	41,67

Respecto a los resultados arrojados en la categoría relaciones familiares actuales, apareció en primer lugar la relación unida con el padre en un 41.67% (5 sujetos); el 33.33% (4 sujetos) tenía una relación en la actualidad distante y en el 8.33% se observó cómo conflictiva la relación paterna. Es de anotar dos de los padres de los participantes ya fallecieron.

Cuando se indago por la relación que se presentaba actualmente con la madre, se encontró en el 83.33% (10 sujetos) la relación unida. Se observó que el 8.33% (1 sujeto) presentaba una relación conflictiva. También se encontró en el 8.33% (1 sujeto) una relación materna agresiva. Las relaciones fraternales que actualmente se vivenciaban en la mitad de los sujetos era unida, pero el 25% (3 sujetos) presentaba una relación distante con los hermanos. 8 sujetos (66,67%) tenía relaciones actuales unidas con los abuelos. Del mismo modo se encontró que 25% (3 sujetos) mantenían en la actualidad relaciones distantes con los abuelos.

El tipo de relación que actualmente tenía los sujetos con los tíos era generalmente distante en un 58.33% (7 sujetos), y el 33.33% (4 sujetos) mantenía relaciones unidas con ellos. El 58.33% (7 sujetos) manifestaron que no tenían en la actualidad ningún tipo de relación con otros familiares diferentes a los mencionados. El 25 % (3 sujetos) calificaron su relación como unida, y el 16.67% (2 sujetos) tenían una relación distante con los otros familiares.

Tabla 11. *Relaciones familiares actuales de los Infractores adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la Fundación de Apoyo Social.*

	Total evaluados (N=12)	
	N	Porcentajes (%)
Padre		
Ninguna	2	16,67
Distante	4	33,33
Unida	5	41,67
Conflictiva	1	8,33
Madre		
Unida	10	83,33
Conflictiva	1	8,33
Agresiva	1	8,33
Hermanos		
Ninguna	1	8,33
Distante	3	25,00
Unida	6	50,00

Conflictiva	1	8,33
Agresiva	1	8,33
Abuelos		
Distante	3	25,00
Unida	8	66,67
Agresiva	1	8,33
Tíos		
Distante	7	58,33
Unida	4	33,33
Conflictiva	1	8,33
Otros		
Ninguna	7	58,33
Distante	2	16,67
Unida	3	25,00

En la categoría situación legal, se encontró que el 91.67% (11 sujetos) cometió la infracción de abuso sexual y el 8.33% (1 sujeto) violencia intrafamiliar.

Respecto al motivo por el cual los participantes cometieron la infracción, se encontró que el 42.67% (5 sujetos) negaron la comisión de la infracción, el 16.67% argumentó que el la infracción fue cometida por razones afectivas. El 16.67 % (2 sujetos) argumentó que la edad influyo en haber cometido la infracción. El 8.33% (1 sujeto) asoció las situaciones familiares y el consumo de sustancias psicoactivas como motivo de la infracción. El 8.33 % (1 sujeto) No comentó el motivo de la infracción.

La mitad de la población investigada incurrió en este comportamiento entre los 14 a 15 años de edad. En relación a la cantidad de ingresos a la Fundación Apoyo social, la totalidad de las personas participantes manifestaron haber estado solo una vez. El 33.33% (4 sujetos) permaneció 12 meses en el programa ofrecido por la Fundación de Apoyo. El 41,67 % (5 sujetos) permaneció entre 6 a 7 meses, 16.67 % (2 sujetos) permaneció un tiempo de 10 a 11 meses y el 8.33% (1 sujeto) asistió al programa por un tiempo de 10 a 11 meses. (Véase tabla 12).

Tabla 12. *Situación legal; tipo de infracción, edad de comisión, cantidad de ingresos a la institución especializada, tiempo de permanencia en el proceso de Infractores adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la Fundación Apoyo social*

	Total evaluados (N=12)	
	N	Porcentajes (%)
Infracción		
Abuso Sexual	11	91,67
Violencia Intrafamiliar	1	8,33
Motivo de la Infracción		
Negación	5	41,67
Situaciones Afectivas	2	16,67
Situaciones Familiares	1	8,33
Consumo de SPA- Situación Familiar	1	8,33
Edad	2	16,67
No comenta	1	8,33
Edad de comisión		
12 a 13 Años	5	41,67
14 a 15 Años	6	50,00
16 a 17 Años	1	8,33
No de Ingresos		
Única vez	12	100,00
Tiempo de permanencia		
6 a 7 Meses	4	33,33
8 a 9 Meses	1	8,33
10 a 11 Meses	2	16,67
12 Meses	4	33,33
Retiro(Privación de libertad)	1	8,33

Se indagó sobre la percepción que tenían los sujetos con relación al haberse visto involucrado en un proceso legal. Se encontró que el 58.33% (7 sujetos) aceptaban el hecho de su vinculación a un proceso legal, es decir los sujetos concluyeron que fue un comportamiento inadecuado. El 41.67% (5 sujetos) señalaron rechazo ante el proceso legal, pues negaron la comisión de la infracción.

Finalmente frente a los cambios que los sujetos identificaron en su vida a nivel personal, familiar y social a partir del ingreso a la institución, se encontró que a nivel individual, el 50% argumentaron cambios conductuales o comportamentales, el 33.33%

manifestó cambios cognitivos o de pensamiento gracias al ingreso en la institución, el 8.33% presentó cambios emocionales como sentimientos de buena tolerancia. Desde la dimensión familiar se encontró que el 58.33% (8 sujetos) manifestaron un adecuado funcionamiento familiar después del ingreso en la Fundación Apoyo Social, el 25% presentaron cambios familiares negativos asociados a la infracción, y solo el 8.33% (1 sujeto) no identificó cambios en esta dimensión. Respecto a la dimensión social, el 50% (6 sujetos) indicó que este aspecto ha cambiado positivamente, el 41.67% (5 sujetos) no identificó cambios sociales y solo el 8.33% (1 sujeto) argumentó presencia de rotulaciones por parte de la sociedad (este sujeto en el momento de la entrevista estaba recluido en Hogares Claret). (Ver tabla 13)

Tabla 13. *Percepción asociado al proceso legal, Cambios asociados a nivel personal, familiar, social a partir del ingreso a la Fundación Apoyo Social.*

	Total evaluados (N=12)	
	N	Porcentaje
Percepción asociado al proceso legal		
Positiva	7	58.33
Rechazo	5	41.67
Dimensión Personal		
Conductual	6	50
Cognitivo	4	33.33
Emocional	1	8.33
No identifica cambios	1	8.33
Dimensión Familiar		
Sistema familiar positivo	8	58.33
Sistema familiar negativo	3	25.0
No identifica cambios	1	8.33
Dimensión Social		
cambio positivo	6	50.00
No identifica Cambios	5	41.67
Rotulaciones	1	8.33

FACTORES FAMILIARES

Con respecto a las tipologías familiares más frecuentes en los sujetos estudiados, se encontró en primer lugar la presencia de la *familia extensa* con cuatro casos reportados 41.67% (se registraron cuatro casos, dado que se presentó un par de hermanos gemelos en esta tipología; en uno de los cuatro casos reportados existía convivencia con abuelos y nietos, sin la presencia del subsistema parental, es decir solo se evidenciaban dos generaciones, pero igualmente se les incluyo en la tipología familiar extensa). Otra tipología familiar que se presentó fue la *monoparental materna* en dos sujetos (16.67%), es importante precisar que una de ellas era adoptiva. El 16.67% de los sujetos en análisis presentaron una configuración familiar de *mixta simple*. Las tipologías menos encontradas fueron familias *nucleares*, *recompuestas* y *nuclear con miembro colateral*, puesto solo se registró un caso respectivamente. (Ver tabla 14).

Teniendo en cuenta el número de hijos, los datos que se encontraron fueron que el 54.55% (6 familias) tenía dos hijos. En el 18.08% (2 familias) se observaron familias con tres hijos. Se reportó una familia con un hijo, una con cuatro hijos y una con nueve hijos, que representan el 9.09% c/u de ellas (En esta familia se incluye un par de gemelos por lo tanto se extraen frecuencias de 11 familias) (Véase tabla 14).

Respecto al lugar que ocupaban los sujetos entre sus hermanos, se encontró que el 58.33% (7 sujetos) se ubicaban como hermanos menores, (se incluye el hijo adoptivo). El 25% (3 sujetos) ocupaban el lugar de hermanos mayores. En solo un caso el hijo único (8.33%). Igualmente se presentó la condición de hermano medio (en la familia recompuesta) en un solo sujeto (8.33%).

Tabla 14 .*Características presentes en las familias de los Infraactores Adolescentes de Abuso sexual y Violencia Intrafamiliar.*

	Total Evaluados N=12	
	N	%
Tipología		
Extensa	5	41.67
Monoparental	2	16.67
Mixta Simple	2	16.67
Nuclear	1	8.33
Nuclear con miembro colateral	1	8.33
Recompuesta	1	8.33
Número de Hijos		
Un hijo	1	9.09
Dos hijos	6	54.55
Tres hijos	2	18.18
Cuatro hijos	1	9.09
Nueve Hijos	1	9.09
Lugar que ocupa en la familia		
Hermano Mayor	3	25.00
Hermano Menor	7	58.33
Hijo Único	1	8.33
Hermano Medio	1	8.33

Por otro lado, con relación a la escolaridad del padre, se observó que el 18.18% (2) de los padres de los sujetos no tenían ningún estudio. Cinco padres reportaron haber realizados estudios primarios (2 primaria incompleta 18.18%, 3 primaria completa 27.27%). Se encontró en 4 padres 36.36% la finalización de los estudios secundarios. Ningún padre supera la escolaridad de estudios secundarios.

Respecto a la ocupación del padre, 4 de ellos (36.36%) reportaron ser conductores; 2 (18.18%) se dedicaban a oficios varios; 1 (9,09%) era ornamentador, 1 (9,09%) ebanista y 1 (9,09%) técnico de empresa avícola, y 1 es pensionado (9,09%) y no trabaja actualmente.

Con relación a los resultados en antecedentes de consumo de sustancias por parte de los padres, 2 (16.67%) padres informaron haber consumido solo alcohol, 1 solo

cigarrillo y 4 (el 33.33%) registraron haber consumido alcohol y cigarrillo simultáneamente. 4 padres no reportaron consumo alguno.

Con relación al consumo actual del padre se encontró que el 50.00% (6 padres) no reportaron consumo actual, el 25% (3 padres) presentó consumo actual de alcohol y el 16.67% (2 padres) reportó consumo de cigarrillo en la actualidad. (Ver tabla 15). Es importante puntualizar que no se tiene información de uno de los padres de los sujetos, debido a que no hay ningún tipo de relación entre padre e hijo.

Tabla 15. *Escolaridad, ocupación, consumo de sustancias psicoactivas en los padres de los Infractores Adolescentes de Abuso Sexual y Violencia Intrafamiliar de la Fundación Apoyo Social.*

	Total Evaluados (N=11)	
	N	Porcentaje
Escolaridad del padre		
Sin estudios	2	18.18
Primaria Incompleta	2	18.18
Primaria Completa	3	27.27
Secundaria Completa	4	36.36
Ocupación del padre		
Conductor	4	36.36
Oficios varios	2	18.18
Ornamentador	1	9.09
Vigilante	1	9.09
Ebanista	1	9.09
Pensionado	1	9.09
Técnico Operario	1	9.09
Antecedentes de Consumo		
Alcohol	2	16.67
Cigarrillo	1	8.33
alcohol- cigarrillo	4	33.33
Ninguno	4	33.33
Sin información	1	8.33
Consumo Actual		
Alcohol	3	25.00
Cigarrillo	2	16.67
Ninguno	6	50.00
Sin información	1	8.33

Respecto a la escolaridad de la madre, se encontró que el 50% (6 madres) culminó los estudios secundarios y solo el 8.3% (1 madre) no terminó dichos estudios. El 16.67% (2 madres) registraron estudios primarios incompletos y otras 2 madres (16.67%) estudios primarios completos.

Se observó que la ocupación que más desempeñaban las madres era ventas y comercio con 41.67% (5). 3 de ellas estaban dedicadas al hogar, y la minoría (8.3% cada una) tenían ocupaciones como operaria de máquina, ensambladora, bordadora y auxiliar de farmacia.

El consumo de sustancias psicoactivas por parte de las madres de los sujetos en análisis también se registró. La mayoría de las madres, el 58.33% (7 sujetos) no presentaron antecedentes de consumo de sustancias. El 25% (3 sujetos) registraron antecedentes de consumo de cigarrillo y solo una de las madres consumía alcohol y cigarrillo simultáneamente. Esta madre es la única que presentó consumo actual de alcohol y cigarrillo simultáneamente. (Ver tabla 16)

Tabla 16. *Escolaridad, Ocupación, consumo de sustancias psicoactivas de las madres de los Infraactores Adolescentes de abuso sexual y Violencia Intrafamiliar.*

	Total Evaluados (N=12)	
	N	Porcentaje
Escolaridad Madre		
Primaria Incompleta	2	16.67
Primaria Completa	2	16.67
Secundaria Completa	6	50.00
secundaria Incompleta	1	8.33
Ocupación Madre		
Ventas y comercio	5	41.67
Ama de casa	3	25.00
Operaria de Máquina	3	25.00
Auxiliar Farmacia	1	8.33
Antecedentes consumo		
Cigarrillo	4	33.33

Alcohol-cigarrillo	1	8.33
Ninguno	7	58.33
Consumo Actual		
Alcohol-cigarrillo.	1	8.33
Ninguno	11	83.33

OTROS RESULTADOS

En este apartado se incluyen datos que se consideraron importantes, teniendo en cuenta la revisión teórica y la información obtenida en cuanto al consumo de los padres con relación a la existencia de consumo de los adolescentes desde dos dimensiones: antecedentes de consumo y consumo actual.

En lo relacionado con los antecedentes de consumo de los padres, se encontró que en cuatro padres no se registró consumo de alguna sustancia, de esos cuatro padres tres adolescentes presentan consumo de alguna sustancia psicoactiva y solo uno no presenta consumo alguno. De los dos padres que reportaron antecedentes de consumo de alcohol igualmente dos adolescentes presentaron consumo de sustancias. Solo un padre presenta consumo de cigarrillo y a su vez, un solo sujeto presenta consumo de sustancias. De los cuatro padres que reportaron consumo de alcohol y cigarrillo, dos sujetos presentaron consumo de sustancias y dos no consumían ningún tipo de sustancia.

En los resultados encontrados respecto a los antecedentes de consumo de las madres y los sujetos en análisis, se encontró que siete de ellas no reportaron antecedentes de consumo, seis de los sujetos presentaron antecedentes de consumo y solo un sujeto no reportó antecedentes de consumo. De las cuatro madres que reportaron antecedentes de

consumo de cigarrillo dos sujetos registraron antecedentes de consumo y dos no. Una madre indicó antecedentes de consumo de cigarrillo y alcohol simultáneamente, a su vez un sujeto presentó consumo.

Tabla 17. *Relación entre el consumo de los padres con el consumo y no consumo de los adolescentes.*

Total Evaluados N= 12		total evaluados N=9	total evaluados N=3
Sustancia de consumo		Consumo adolescente	No consumo adolescente
	consumo padre		
No consumo	4	3	1
Consumo de alcohol	2	2	
Consumo de cigarrillo	1	1	
consumo de alcohol - cigarrillo	4	2	2
No información	1	1	

Total Evaluados N= 12		total evaluados N=9	total evaluados N=3
Sustancia de consumo		Consumo adolescente	No consumo adolescente
	consumo madre		
No consumo	7	6	1
Consumo cigarrillo	4	2	2
Consumo alcohol-cigarrillo	1	1	

Desde la dimensión de consumo actual de los padres y el consumo de los participantes, de los seis padres que reportaron consumo actual, tres sujetos no presentaron consumo, mientras que tres si indicaron consumo actual. De los tres padres que registraron consumo actual de alcohol, un sujeto registró consumo actual de sustancias, mientras que dos no. De los padres que indicaron consumo de cigarrillo, dos sujetos no reportaron consumo. Del único padre que no se tiene información, un sujeto reportó consumo.

Con relación al consumo actual de la madre con el consumo de los sujetos, se encontró que de las 11 madres que reportaron no consumir sustancias, cuatro participantes consumen actualmente y en siete no existió consumo actual. De la única madre que reportó consumo actual de cigarrillo y alcohol un sujeto reportó consumo de sustancias.

Tabla 18. *Relación entre el consumo actual de los padres con el consumo actual de los adolescentes infractores.*

	Total Evaluados N= 12	total evaluados N=9	total evaluados N=3
Sustancia de consumo	consumo padre	Consumo adolescente	No consumo adolescente
No consumo	6	3	3
Consumo de alcohol	3	1	2
Consumo de cigarrillo	2		2
No información	1	1	
Sustancia de consumo	consumo madre	Consumo adolescente	No consumo adolescente
No consumo	11	4	7
Consumo alcohol-cigarrillo	1	1	

7. DISCUSIÓN

En concordancia con la forma de presentación de los resultados anteriormente expuestos se abordará un análisis teniendo en cuenta el mismo orden: factores sociodemográficos y las características familiares.

Con relación a la identificación de las características sociodemográficas (objetivo específico 1) es importante reportar que la población en estudio pertenece en su totalidad al género masculino, que corresponde a la tendencia identificada en 2009 por el ICBF en el registro de usuarios, donde los mayores infractores adolescentes son hombres. Asimismo el estudio llevado a cabo por Cuervo, Fernández y Rechea (2008) concuerda con estos lineamientos en donde se subraya que son generalmente varones menores los que cometen agresiones en el ámbito familiar.

Se encuentra que actualmente solo el 25 % (3 sujetos) actualmente están escolarizados, lo que corrobora el trabajo realizado por Álvarez-Correa, Mendoza y González (2010) en donde se encontró que en Bucaramanga hay un 64% de desescolarización en los adolescentes inmersos en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, siendo así una de las principales problemáticas que afectan a los adolescentes y jóvenes. Así mismo Álvarez-Correa, Mendoza y González (2010) plantea que la desescolarización se ubica como un factor de riesgo para los adolescentes pues al no tener un esquema de funcionamiento estructurado que los lleve a tener algún tipo de organización y funcionamiento cotidiano pueden ser proclives a inmiscuirse en actividades delincuenciales o de riesgo, teniendo en cuenta que los adolescentes están buscando permanentemente oportunidades para descargar su energía y modelos con los

cuales identificarse y moldear su conducta. En esta línea Grinder (1990) señala que la interacción con figuras de referencia como la familia y los maestros modelan y afirman la conducta de los adolescentes. También Morales (2005) apoya esta consideración argumentando que en la búsqueda de identidad particular de la adolescencia puede surgir el comportamiento delincuente o una *delincuencia pasajera* debido al constante ensayo de modelos de identidad que pueden resultar inadecuados, generando aprobación ante comportamientos delictivos.

Los Infractores Adolescentes de abuso sexual y violencia intrafamiliar de la Fundación de Apoyo social actualmente presentan un promedio de edad de 16 años en un rango de 15 a 18 años. Álvarez-Correa, Mendoza y González (2010) refieren que los mayores infractores adolescentes se ubican en un grupo etario de 14 a 17 años. Desde esta perspectiva, tomando la edad actual promedio encontrada y relacionándola con la clasificación que realiza Carvajal (1994) en sus planteamientos, la etapa en que se encuentran los Infractores Adolescentes es la **nuclear**, puesto que es el centro del periodo de la adolescencia. Es aquí donde surge entre otras cosas, una lucha manifiesta contra la autoridad, lo que puede conllevar a cometer delitos como los presentes en los sujetos estudiados pues su condición de no aceptar límites y normas los pone en situaciones de peligro y riesgo para sí mismos.

Con respecto al estrato socioeconómico, se tiene como consideración de análisis lo planteado al respecto por Morfa (2003) quien argumenta que los Infractores adolescentes, en particular los ofensores de abuso sexual, pueden provenir de todos los estratos socioeconómicos, independiente de la raza y cultura a la cual pertenezca, planteamiento que está se corresponde con los resultados del presente estudio, donde se

encuentra que los sujetos participantes pertenecen a los estratos 1, 2, 3 y 4. Sin embargo, Álvarez- Correa et al., 2010; Llorente, 2004; Morales, 2005; Muñoz, 2004, subrayan que la pobreza o precariedad económica es un factor determinante de la delincuencia, coincidiendo así con los datos encontrados en la población investigada, donde el estrato 1 es donde se concentra el mayor número de sujetos.

Con relación a la participación en grupos sociales, se encuentra que la mitad de los sujetos hace parte de un grupo social y la otra mitad no. Es de recordar que en una de las características de la adolescencia es la búsqueda de identidad a partir de la aceptación e identificación con el grupo de pares. Esta característica, según algunos autores (Carvajal, 1994; Llorente, 2004; Muñoz, 2004), se presenta por que el grupo ejerce una influencia importante en el joven, lo cual le permite desarrollar una serie de comportamientos ya sea por imitación o por presión de grupo. El resultado obtenido en el presente estudio indica que no solamente la participación en grupos de pares explica el desarrollo de conductas delictivas y que esta conducta debe estar influenciada por otros elementos como los familiares, los contextuales y los personales.

Frente al consumo de sustancias psicoactivas en los Infractores Adolescentes, el 75% (9 sujetos) presentan antecedentes de consumo, en primer lugar de las sustancias que socialmente son aceptadas, como son cigarrillo y alcohol, con una frecuencia de consumo en los fines de semana, lo que coincide con la mayor oportunidad de compartir con grupos de pares y amigos. Solo un participante reportó consumir diariamente. Carvajal (1994) donde refiere que en esta etapa de adolescencia se puede presentar una gran afición por el alcohol y las drogas. Igualmente Cuervo, et al. (2008) encontró el consumo de alcohol y otras sustancias se da en este tipo de población sea con regularidad o esporádicamente. Esto puede corresponder además a las pocas

posibilidades de desarrollo de otro tipo de competencias o actividades reguladas como la escolaridad o a la oferta de programas comunitarios que los acojan de tal manera que solo se remiten a participar en grupos de amigos, tal como se evidenció en párrafo anterior, sin que esto constituya una conformación social que busque un objetivo de desarrollo sino de pasar el tiempo o de no tener una oportunidad clara.

Al indagar sobre consultas a profesionales de la salud mental en algún momento de su vida, el 100% refiere que han asistido a psicología, pero al clarificar el motivo se encuentra que lo han hecho dentro del programa de asistencia y atención que ofrece la Fundación de Apoyo Social, por lo que este dato en particular no arroja una información a tener en cuenta para la descripción de las características de la muestra.

El otro aspecto considerado es la presentación o exposición a eventos de maltrato intrafamiliar como antecedente o como condición actual. Según la revisión de la literatura se plantea que la presentación o generación de comportamientos delictivos se asocia fuertemente a la exposición de maltrato, pues el ser víctima o testigo de comportamientos agresivos generan una naturalización de la violencia provocando así, conductas violentas consecutivas. (Álvarez et al. 2010; Castro, López y Sueiro, 2009; Cuervo et al. 2008; Llorente, 2004; Muñoz, 2004; Romero & Amar, 2007). Sin embargo, no hay información concluyente que permita hacer un manejo confiable de los datos. Debido a que hay un reporte poco significativo, puesto que la mayoría de los sujetos no reportan malos tratos en las manifestaciones indagadas. Sin embargo, en los pocos casos reportados por algunos participantes, se encuentra que el padre es el actor generador de violencia, ya sea por medio de golpes o malas palabras, este resultado se equipara a lo encontrado por Dresdner et al. (2010), sugiriendo que las agresiones físicas y verbales

son frecuentemente generadas por las figuras de referencia siendo el padre quien presenta mayor reporte de maltrato.

Resulta relevante anotar que solo un participante reporta maltrato en la modalidad de abuso sexual por parte de un familiar cercano (primo). Solo en este caso se corrobora lo planteado por Morfa (2003) donde afirma que el haber sido víctima de abuso sexual influye drásticamente en las posteriores conductas sexuales abusivas de los jóvenes. En los demás participantes no se identifican eventos de maltrato en su historia familiar. En la literatura revisada (Castro, López & Sueiro, 2009; Cuervo, Fernández & Rechea, 2008; Gómez, 2003; Romero & Amar, 2007;) se reporta que en los adolescentes infractores se encuentran con frecuencia antecedentes de maltrato intrafamiliar. El hecho de no haber encontrado este aspecto en el presente estudio puede deberse entre otros factores, al sesgo de la información suministrada por los familiares ante el temor de verse involucrados nuevamente en una situación o procedimiento legal, esta hipótesis se plantea a partir de las reacciones presentadas por los sujetos de investigación y sus familias en el momento de invitarlos a firmar el consentimiento informado, en donde manifestaron su temor a verse involucrados nuevamente en este tipo de problemas.

Según la perspectiva de sexualidad encontrada en los informes se hace mención de que la mayoría 66.67% de los adolescentes ya han iniciado su vida sexual. En esta línea, la edad más frecuente de inicio sexual es el rango de 14 a 15 años (41.67%). Según lo anterior, revisando el estado del arte, Carvajal (1994) plantea que en esta etapa de la adolescencia el componente erótico se hace desbordante y efervescente, constituyéndose a la vez en condición de riesgo a infecciones de transmisión sexual o

embarazo en adolescentes, con las consecuencias en su proyecto de vida y desarrollo personal posterior.

En lo referente a las relaciones familiares en la infancia y actuales propias de los sujetos en estudio se puede observar que en la infancia generalmente se mantuvo una relación unida con cada uno de los actores indagados, mientras que actualmente dichas relaciones unidas refieren una disminución no muy significativa en la mayoría de los actores. Evidenciando discrepancias con los datos encontrados en otras investigaciones, dado que Gómez (2003) indica que la ausencia de vínculos genera conductas antisociales y comportamientos violentos. Igualmente estos resultados pueden estar sesgados por los factores mencionados anteriormente en el texto.

En la dimensión legal se encuentran que los participantes han cometido básicamente dos infracciones: Abuso sexual y violencia intrafamiliar. El 91.67% han realizado comportamientos sexuales abusivos y solo el 8.33% presenta conductas violentas en el interior de su familia. De esta manera, se reafirma el señalamiento de González (2001). Este autor argumenta que el periodo de adolescencia puede llevar al surgimiento de diversos problemas como las transgresiones a la ley.

La edad en que la mayoría de infractores cometió dicha conducta fue en el rango de 14 a 15 años, esto puede atribuirse al periodo de búsqueda de identidad, donde el individuo llega a experimentar diversas actividades (Berger, 2007; Carvajal, 1994; Philip, 1997;), que pueden ser transgresiones a la ley (González, 2001). Además (Mora, 2002; Zuckerman & Horvath, 1996;) plantean que la búsqueda de nuevas sensaciones

es un factor importante y propio de los adolescentes, lo que implica que pueden asumir conductas sexuales inapropiadas y actos delictivos en una temprana edad.

El tiempo de permanencia que se encontró en los Infraactores Adolescentes incluidos en la Fundación de Apoyo Social está en un rango de seis meses a un año, resultados que validan el Lineamiento Técnico Administrativo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, donde se propone que la sanción mínima tiene una duración de seis meses y no puede exceder los dos años.

Cuando se indaga por el motivo que impulsa a cometer la infracción, el 41.67% argumenta no haber cometido ningún delito, lo cual se equipara con lo encontrado en la percepción de rechazo ante el hecho cometido. Esto se da igualmente en el estudio de Álvarez et al. (2010) aquí se identifica la percepción de los adolescentes sobre el SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para el Adolescente) y se encuentra que una de las percepciones más frecuentes arrojadas es la negación y el rechazo ante la infracción.

Ante los cambios a nivel personal, familiar y social, identifican cambios positivos, lo que conlleva a interpretar nuevamente que puede existir un sesgo para proporcionar información positiva que los aleje de la posibilidad de iniciar un nuevo proceso. Pues quizás estos adolescentes que incurren en problemas legales viven la experiencia con sentimientos de incomprensión y resentimiento Gómez, (2004).

Factores familiares

Este apartado se presenta con el propósito de dar cumplimiento al segundo objetivo específico planteado en este documento.

Respecto a la conformación familiar o tipologías encontradas en los sujetos participantes son: familia extensa siendo la más frecuente (41.67), la monoparental en segundo lugar (16.67%) y la mixta simple en tercer lugar (16.67%). La familia nuclear, recompuesta y nuclear con miembro colateral se presenta en sujeto respectivamente.

La familia extensa se genera cuando hay convivencia de tres o más generaciones, la monoparental está conformada por uno de los padres y los hijos (Estrada, 2004). Sumado a esto se da la mixta simple que se da cuando existe convivencia conjunta de dos tipologías de familias (López, 1998). En este sentido, este resultado dista un poco del reporte de Álvarez et al. (2010), aquí se plantea que la tipología más frecuente de las familias de los Infractores en Bucaramanga es en primer lugar la monoparental (50%), luego la compuesta (20%), en tercer lugar la compuesta y la nuclear.

Es de señalar que una de las familias extensas está compuesta por abuelos y nietos sin que medie la figura de padre o madre, de esta forma se compone por los abuelos y tres nietos. De acuerdo con estos hallazgos y según lo propuesto por Minuchin (2003), se puede plantear que en los cinco sujetos cuya tipología familiar es extensa pueden existir disfunciones para el establecimiento de límites y normas de funcionamiento, lo que incide directamente en el establecimiento inadecuado de pautas de crianza y pobre organización ante figuras de autoridad. Asimismo, cuando las reglas en el hogar no son claras ni consistentes y se maneja un patrón permisivo genera muchachos voluntariosos, sin sentimientos de culpa y de remordimientos (Gómez, 2004).

En las otras configuraciones familiares (mixta simple, monoparental, nuclear con miembro colateral y recompuesta) pueden igualmente presentarse dificultades en el establecimiento de límites, tanto al interior de cada sistema familiar como entre ellos,

los cuales denominados como intrasistémicos y extrasistémicos, Ochoa de Alda (2004). Por lo, puede presentarse dificultades de comunicación, de cumplimiento de tareas, de manejo de la autoridad, lo que puede configurar una pauta disfuncional familiar, más aún cuando las edades de los hijos son cercanas y pares, implicando que estos individuos quizás se involucren en problemas legales (Gómez, 2004).

Por otro lado, con el respecto al lugar que ocupa el hijo en la familia, se encuentra que el lugar que con mayor se presenta es el de hermano menor con un 58.33%, mientras la ubicación como hermano mayor está presente en un 25%. En concordancia con lo planteado por López y Regidor (2000), el hijo mayor y menor son depositarios de importantes expectativas parentales, pero en los hijos menores puede existir permisividad.

Con respecto a la escolaridad presente en el subsistema parental, se evidencia que el máximo grado escolar alcanzado por el padre y la madre es la secundaria completa, y el mínimo el analfabetismo. Lo que señala que la escolaridad de los padres influye en la escolarización y el grado que alcancen los hijos, cuando los padres han estado inmersos en el ámbito educativo, generan un modelo a seguir adecuado (Saldaña, Sadías, Sanhueza y Subiadre, 2004).

El nivel de escolaridad alcanzado por los padres se refleja en el tipo de trabajos que en general desarrollan, donde en su mayoría son trabajos informales que requieren poca preparación académica y que no propician elementos y prebendas sociales (sistema de seguridad social, caja de compensación, etc.)

En relación al consumo de sustancias psicoactivas en los padres se puede ver que la sustancia más consumida es el alcohol. En cambio en el consumo de la madre la sustancia con mayor presencia es el cigarrillo, lo que reafirma el trabajo realizado por Dresdner et al. (2010). Llorente en el 2004 que el tener padres abusivos en el consumo

de sustancias psicoactivas genera un factor influyente en las conductas delictivas de los hijos. Esta conducta de consumo que también se presenta en los adolescentes infractores se puede dar por imitación de las figuras de referencia (Grinder, 1990).

Otros resultados

La información que aporta este apartado resulta complementaria a lo anteriormente mencionado en lo referente al consumo de los padres, pero aquí se intenta identificar la relación de consumo de sustancias entre padre e hijos. Se observa en los padres antecedentes de consumo significativo de alcohol (seis padres), mientras que en el consumo actual disminuye (tres padres) e igualmente en los adolescentes se presenta como antecedentes de consumo (cuatro sujetos) y el consumo actual reportado (un sujeto), esto indica que este tipo de conductas inadecuadas por parte de los padres es transmitida a los hijos, tal y como lo plantea Muñoz (2004). Por lo tanto de acuerdo con Dresdner et al. (2010) el provenir de una familia donde se consuman sustancias psicoactivas y existan problemas de alcoholismo hay una tendencia manifiesta a realizar conductas criminales, planteamiento realizado en el estudio de Castro, López y Sueiro (2009). Entonces es relevante anotar que las figuras de referencia juegan un papel importante en la prevención de conductas inadecuadas y violentas por parte de los individuos Dresdner et al. (2010), puesto que es frecuente y como se confirma en este estudio la influencia de modelos puede ser un factor de riesgo (Muñoz, 2004).

8. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la presente investigación, proporcionan elementos que logran describir los factores o aspectos planteados: Sociodemográficos y familiares de los Infractores Adolescentes, para así lograr la cobertura de los propósitos trazados.

En la información obtenida se encuentra que todos los participantes son de género masculino. La escolaridad alcanzada por los sujetos y sus padres no supera estudios secundarios, quizás por poca valoración ante el ámbito educativo, lo que implica posiblemente que los oficios y ocupaciones que llevan a cabo los adolescentes y sus padres no requieran mayor desarrollo de competencias o un nivel de formación alta. Además existe una alta tendencia a no participar en grupos sociales. Sin embargo, en los sujetos que presentan participación en algún grupo social quizás no exista una estructura o modelo de identidad adecuada (grupo de amigos).

Cuando se aborda la esfera legal se identifica una débil conciencia y autocrítica, debido a que se muestra una actitud de rechazo y de negación ante la comisión de la infracción. En cuanto a las dimensiones de maltrato y relaciones familiares no se encuentran disfunciones severas, estos resultados podrían deberse al sesgo por proyectar una imagen positiva. Por lo tanto es pertinente inferir que estos datos arrojados no son lo suficientemente confiables. Sumado a esto, las infracciones cometidas por los adolescentes participantes de la investigación son evaluadas negativamente por la sociedad, lo cual puede generar vergüenza y resistencia ante personas que quieran indagar sobre aspectos relacionados, este aspecto se evidencia claramente durante la fase inicial del estudio, en lo referente a la invitación y participación de los sujetos (

socialización del consentimiento informado), resulta complejo el enganche empático y ético que se debe realizar, puesto que existen ambivalencias ante la decisión, la mayoría de los participantes y sus familias argumentan el deseo de no recordar dicho proceso. Por otro lado, es importante subrayar que el número de participantes es poco significativo, lo que indica la imposibilidad de realizar generalizaciones.

Sin embargo en algunos datos sociodemográficos y familiares existen grandes similitudes con trabajos realizados anteriormente. En consecuencia estos datos pueden aportar una contextualización relevante para el planteamiento posterior de procesos de atención e intervención clínica. En esta línea, la información recolectada en esta investigación contribuye conocimiento que puede aplicarse en técnicas clínicas, tomando como principio el abordaje desde diferentes elementos influyentes, tal como se plantea a lo largo del texto, las infracciones cometidas por adolescentes no tienen una causalidad unidimensional sino que existen factores multideterminantes.

En este sentido, dichas características identificadas en esta investigación nutren procesos de prevención llevados a cabo por el Instituto de Bienestar familiar y la Red del Buen trato, en cuanto a la violencia generada por adolescentes, en este caso particular violencia intrafamiliar y abuso sexual.

9. RECOMENDACIONES

Tras la experiencia adquirida en este proceso investigativo es importante mencionar que en procesos posteriores se debe realizar la recolección de la información en los primeros momentos de atención que se llevan a cabo en la institución, pues es allí donde los individuos pueden estar más dispuestos y colaborativos a dar información confiable y espontánea, dado que se genera un estado de vulnerabilidad en las personas y en las familias en el cual están dispuestas a buscar ayuda y a proporcionar información verídica.

Con el fin de profundizar en este estudio se recomienda que en próximas investigaciones se indague sobre categorías individuales y/personales que orienten de mejor manera los programas ofrecidos ya que debido al diseño y tipo de estudio (Exploratorio- descriptivo) se quería inicialmente realizar una descripción y familiarización con el fin de identificar variables que puedan ampliarse en otras fases de investigación, utilizando tipo de estudios correlacionales.

También se propone ampliar la población participante, pues esto limita los datos obtenidos y proporciona un acercamiento más confiable. Así mismo, se debe continuar en esta línea de investigación, desarrollando estudios posteriores que profundicen las características individuales, de personalidad, sociales entre otras, de los infractores adolescentes.

En el trabajo a desarrollar por la institución es importante tener en cuenta el fortalecimiento y estructuración de redes de apoyo externas para el tratamiento de los jóvenes atendidos.

Los resultados aquí encontrados y descritos son solamente aplicables a la población estudiada por lo tanto su alcance es limitado. Si se desea tener un alcance mayor se debe ampliar la muestra e incluir la valoración de las características individuales o personales.

10. REFERENCIAS

Abdala, (2001). La violencia familiar ¿Un problema que se hereda o se aprende?

Revista Gaceta Médica de México, 138,157-177.

Álvarez – Correa, M., Mendoza, V. & González, J. (2010). Pantalones cortos y

mochilas rotas. *Jóvenes, política pública y sistema de responsabilidad penal para*

Adolescentes Ley 1098/2006. Bogotá: Instituto de Estudios del Ministerio Publico.

Armada Nacional de Colombia. (2004). Los chicos Malos. Recuperado el 20 de febrero

de 2011 de: <http://www.armada.mil.co/index.php?idcategoria=40479>

Armenta, M., Corral, V., López, A., Díaz, S. & Peña, E. (2001). Predictores familiares

y conductuales de la problemática escolar en alumnos de secundaria y preparatoria.

Revista de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 19, 237-256.

Berger, K. (2007). Psicología del Desarrollo: infancia y adolescencia. *La adolescencia*

el desarrollo biosocial (Pp.431-465).Madrid: Panamericana.

Berk, L. (1999). *El desarrollo del niño y del adolescente.* Madrid: Prentice Hall.

Bonilla, E. & Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos.* Bogotá:

Norma.

Carvajal, G. (1994). *Adolecer: la aventura de una metamorfosis. La visión psicoanalítica de la adolescencia*. Bogotá: Tiresias.

Castro, M., López, A. & Sueiro, E. (2009). Perfil psicopatológico de agresores sexuales. *C. Med. Psicosom*, 89, 30-39.

Chaves, R. (2010, 4 de octubre). Ofensores sexuales juveniles: terapia o encierro. *La Nación*.

Chico, L. (2000). Búsqueda de sensaciones. *Psicothema*, 12, 229-235.

Código de la infancia y la adolescencia. (2006). Ley 1098. Recuperado el 10 de agosto, de 2010 de http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.pdf

Coleman, J. & Hendry, L. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Morata.

Corsi, J. (2003). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. *La violencia en el contexto familiar como problemática social* (Pp. 15-38). Buenos Aires: Paidós.

Cuervo, A., Fernández, E. & Rechea, C. (2008). Menores agresores en el hogar. *Boletín criminológico*, 106, 1-4.

Daza, G. (2007). Caracterización de factores de tipo familiar y socioeconómico relacionados con conductas de riesgo para consumo de sustancias psicoactivas y actividad sexual en adolescentes escolarizados de Bucaramanga. Recuperado el 11 de noviembre, de 2010 de <http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/442/1/CaracterizacionFactoresFamiliar.pdf>

Dresdner, R., Aliaga, A., Gutiérrez, O., Arch, M., Pereda, N., Jarne, A., Gaete, P. & Sepúlveda, M. (2010). Percepción parental temprana y experiencias del desarrollo en violadores. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 48, 96-105.

Echeburúa, E. (2000). Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En E. Echeburúa, B. Sarasua, I. Zubizarreta, P. De corral (Eds.), *Personalidades violentas* (11-126). Madrid: Ediciones Pirámide.

Echeburúa, E. & Guerricaechevarría. (2000). *Concepto de Abuso Sexual*. Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Eguiluz, L. (2004). *Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico*. México, D.F: Pax de México.

Estrada, P. (1994). *Familia y ecología humana*. Medellín: Edición Centro de Familia Upb.

Estrada, L. (1997). El ciclo vital de la familia. *La adolescencia* (Pp.111-133). México, D.F: Grijalbo.

Fernández, J. & Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Revista Psicothema*, 20,193-198.

Gómez, E. (2003). Reseña de “violencia intrafamiliar. Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales”. *Revista de Ciencias Sociales*, 10, 337-385.

Gómez, J. (2004). El adolescente en la familia y la escuela. En L. Eguiluz (Ed.), *Dinámica de la familia. Un enfoque Psicológico sistémico*. (105-121). México: Pax.

González, J. (2001). *Psicopatología de la adolescencia*. Bogotá: Manual Moderno.

Grinder, R. (1990). La adolescencia. *Estudios sobre el desarrollo del adolescente*. (Pp. 18-25) México, D.F: Limusa.

Hernández, A. (2001). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: El Búho.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México, D.F: Mc Graw Hill.

Horrocks, J.E (1990). Psicología de la adolescencia. *La naturaleza del adolescente*. (Pp.13-17) México, D.F: Trillas.

Hurlock, E. (1991). Psicología de la adolescencia. *Adolescencia: Edad de Transición*. (Pp. 15-37).Guanajuato: Paidós.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2009). *Boletín del Sistema de Responsabilidad Penal*. Recuperado el 5 de marzo, de 2011 de <http://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.020206.html>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2010). *Lineamientos del sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Recuperado el 5 de marzo, de 2011 de <http://www.icebf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.0212.html>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2009). *Forensis. Datos para la vida*. Bogotá: División de Referencia de Información Pericial.

Kail, R. & Cavanaugh, J. (2006). *Desarrollo humano: una perspectiva del ciclo vital. Ritos de transición, desarrollo físico y cognoscitivo en la adolescencia*. (Pp. 300-334). México: Thomson.

Llorente, M. (2004). Del maltrato Infantil a la violencia Juvenil: nueva evidencia para el caso colombiano. *Revista Criminalidad*, 1, 10-20.

López, O. (1998). Cuadernos familia cultura y sociedad. *Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social*. Medellín: Centro de Investigaciones Sociales y Humanas.

López, E. & Regidor, R. (2000). *Diamantes por pulir: cómo educar a tu hijo de 7 a 12 años*. Madrid: Palabra.

Minuchin, S. (2003). *Familias y terapia familiar*. Guanajuato: Gedisa

Minuchin, S. & Fishman (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.

Mora, W. (2002). Caracterización de Ofensores Sexuales Juveniles: Experiencia de la clínica de adolescentes del hospital nacional de niños. *Acta Pediátrica*, 16, 9-18.

Morales, H. (2005). La familia: Un agente criminógeno. *Revista electrónica de Educación, Formación y Pedagogía*, 7, 10-17. Recuperado el 3 de marzo, de 2011 de: <http://www.unisimonbolivar.edu.co/revistas/aplicaciones/doc/168.pdf>

Morfa, J.D. (2003). Ofensores sexuales Juveniles. *Revista Estudios de la Juventud*, 62, 93-129.

Muñoz, J. (2004). Factores de riesgo y protección de la conducta antisocial en adolescentes. *Revista Psiquiatría Facultad de Medicina de Barna*, 31, 21-37.

Ochoa de Alda, I. (2004). Enfoques en terapia familiar sistémica. *La Entrevista Circular como Intervención* (Pp. 93-105) Barcelona: Herder.

Perrone, R. & Nannini, M. (2000). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional*. Barcelona: Paidós.

Philip, R. (1997). Desarrollo humano: estudio del ciclo vital. *Desarrollo del adolescente* (Pp. 324-424). Juárez: Prentice Hall.

Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia familiar. (2005). Política nacional de construcción de paz y convivencia familiar y plan nacional de desarrollo 2002-2006. Recuperado el 08 de agosto, de 2010 de http://www.icbf.gov.co/Prensa_comunicaciones/documentos/Contenido%20Plan%20nacional%20de%20construccion%20de%20paz%20y%20convivencia.pdf

Redondo, S. & Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28, 147-156.

Romero, V. & Amar, J. (2007). Modelo de atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar llevado a cabo en centros de atención de la ciudad de barranquilla. *Revista del Centro de Investigaciones y Desarrollo Humano*, 17, 26-61.

Saldaña, L., Sadías, A., Sanhueza, M. & Subiadre, S. (2004). *Caracterización Sociodemográfica y Familiar de los Adolescentes Infraactores de la Ley con Causa en*

el Tribunal de Letras de Pitufoquén. Manuscrito no publicado, Universidad Católica de Temuco, Chile.

Viera, M. & Reyes, J.D. (2007). Aspectos éticos en la intervención psicosocial con ofensores sexuales juveniles, 1-38. Recuperado el 08 de agosto, de 2010 de http://www.ramajudicial.pr/miscel/conferencia/PDF/5ta/Aspectos-Eticos_Ponencia-Conf-Forense-07-final_-Maria-Viera-Jose-Reyes.pdf

Vizcaíno, M. (2008) El rol delincencial: una reflexión desde niños infractores. *Revista Criminalidad*, 50, 15-29.

Watson, R. & Lindgren, H. (1991). Psicología del niño y del adolescente. *Adolescencia*. (Pp.593-624).México, D.F: Limusa.

Zuckerman, M. & Horvath, P. (1996). Búsqueda de sensaciones, valoración y conducta de riesgo. *Revista Toxicomanías*, 9, 26-38.

ANEXO 1. PROTOCOLO DE PRESENTACIÓN.

PROTOCOLO DE PRESENTACIÓN.

Mi nombre es_____ La Fundación Apoyo Social en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana, están realizando una investigación que busca identificar los Factores Sociodemográficos y familiares de los ofensores adolescentes que han llevado un proceso en dicha fundación, con el objetivo de mejorar el proceso de atención y de intervención que la Fundación ofrece a los jóvenes y a sus familias

Es importante manifestarle que toda la información que se proporcione al equipo investigador será confidencial, de manera que no podrá ser revelada, es decir su nombre no será identificado; los resultados se presentarán de manera colectiva.

Para que la información que usted va a dar sea la correcta y nosotros los investigadores no cometamos errores al escribir, es necesario grabar las entrevistas.

Es muy importante que usted conozca estos aspectos, y si está de acuerdo le daré un documento denominado consentimiento informado, es una invitación por escrito de manera formal donde se proporciona toda la información relacionada con el estudio, es importante que usted lo lea con cuidado y si se tiene alguna pregunta, esta será clarificada.

Al final de la hoja encontrará la parte de las firmas, donde aparecen las personas responsables de este estudio y somos quienes nos comprometemos a hacer cumplir lo que está escrito.

Agradecemos su colaboración y participación en este estudio, que como se mencionó busca mejorar la atención que se ofrece en la Fundación Apoyo Social.

ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO



UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SECCIONAL BUCARAMANGA- INSTITUTO DE FAMILIA Y VIDA



Y
FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL
CONSENTIMIENTO INFORMADO

El instituto de familia y Vida de la Universidad Pontificia Bolivariana y la Fundación de Apoyo Social se encuentran desarrollando un estudio acerca de *los factores sociodemográficos y familiares de los Infractores Adolescentes de Abuso Sexual y Violencia Intrafamiliar de la Fundación Apoyo Social en Bucaramanga, Santander.*

El objetivo de este estudio es *identificar factores sociodemográficos y familiares de dichos infractores adolescentes* con el fin de proponer mejores estrategias de atención e intervención a la población que atiende la Fundación de Apoyo Social.

El estudio requiere la participación del adolescente y uno de los padres o cuidadores. Dicha participación consiste en la colaboración en una entrevista individual llevada a cabo con el adolescente y una entrevista grupal con padres o cuidadores.

Los resultados de este estudio se utilizarán con fines solamente investigativos, se reservará totalmente la identidad y la confidencialidad de las personas participantes, Si como resultado de este estudio surge un artículo para publicarse no se darán los nombres de los participantes.

La participación es de manera voluntaria y no se recibirá ninguna compensación por participar.

Se solicita por lo tanto su autorización en este estudio. Si desea participar de manera conjunta con el adolescente, favor llenar el formato de autorización y devolver a la persona que realizó esta aplicación. Muchas gracias.

Ps. Silvia Margarita Mantilla Jimmy F. Romero Q. Ps. Gladys Rocío Campos
 Ps. Fundación Apoyo Social Investigador Principal Directora de la Investigación

He constatado y leído el documento descrito arriba de la página. Además el investigador ha contestado mis preguntas y aclarado dudas en relación a mi participación, de manera que, voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el estudio. He recibido copia de este documento.

 Nombre:
 Firma del Adolescente participante

 Nombre:
 Firma del padre o cuidador participante

ANEXO 3. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Factores sociodemográficos y familiares de los Ofensores Adolescentes de Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual de la Fundación Apoyo Social en Bucaramanga, Santander.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: _____

1 IDENTIFICACION

1.1	NOMBRE			
1.2	FECHA DE NACIMIENTO			
1.3	GENERO	M		F
1.4	GRADO DE ESCOLARIDAD			AÑO:
1.5	BARRIO DONDE VIVE			
1.6	ESTRATO			

2 SITUACION PERSONAL GENERAL

2.1 LABORAL

Trabaja Actualmente	SI		NO	
Ocupación Laboral				
Cuántas horas al día Trabaja				
Necesita Trabajar para el sostenimiento			Suyo	
			De su familia	
			Otro	

2.2 SOCIAL

PARTICIPACIÓN EN GRUPOS	SI		NO	
-------------------------	----	--	----	--

EN CUAL:

De la comunidad	
Religioso	
De estudio	
De participación política	
Artístico	
Deportivo	
De amigos	
OTRO	
Qué actividades desarrollan en el grupo	

2.3 ANTECEDENTES DE CONSUMO

En algún momento de su vida consumió:

	SI	NO	FRECUENCIA		
			DIARIO	ALGUNOS DIAS	SOLO LOS FINES DE SEMANA
Alcohol					
Cigarrillo					
Marihuana					
Cocaína					
Bazuco					

Infractores Adolescentes 91

Extasis					
Inhalantes o pegante					
Hongos					
Heroína					
Perico					

Actualmente usted consume:

	SI	NO	FRECUENCIA		
			DIARIO	ALGUNOS DIAS	SOLO LOS FINES DE SEMANA
Alcohol					
Cigarrillo					
Marihuana					
Cocaína					
Bazuco					
Extasis					
Inhalantes o pegante					
Hongos					
Heroína					
Perico					

2.4 SALUD MENTAL

En algún momento usted ha consultado un psicólogo, un psiquiatra o un hospital mental?

SI	
NO	
PORQUÉ	

ANTECEDENTES DE MALTRATO

Cuando era niño usted recibió algún tipo de:

	FRECUENCIA SEMANAL				ACTOR
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	
Golpes					
Gritos y malas palabras					
Abuso sexual					
Otros					

Actualmente usted recibe algún tipo de:

	FRECUENCIA SEMANAL				ACTOR
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	
Golpes					

Gritos y malas palabras					
Abuso					
Otros					

2.5 SEXUALIDAD

YA INICIO SU VIDA SEXUAL	SI		NO	
A QUE EDAD INICIÓ SU VIDA SEXUAL				

LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL LA TUVO CON:

Novio (a)			
Amigo (a)			
Primo (a)			
Trabajador(a) Sexual			
Tío			
Desconocido			
Otra Persona		Cuál?	

3 RELACIONES FAMILIARES

Cuando usted era niño como era sus relaciones con:

PARENTESCO	TIPO DE RELACION			
	DISTANTE	UNIDA	CONFLICTIVA	AGRESIVA
PADRE				
MADRE				
HERMANOS				
ABUELOS				
TIOS				
OTROS				

Como son las relaciones actualmente con:

PARENTESCO	TIPO DE RELACION			
	DISTANTE	UNIDA	CONFLICTIVA	AGRESIVA
PADRE				
MADRE				
HERMANOS				
ABUELOS				
TIOS				
OTROS				

4 SITUACION LEGAL

Infracciones cometidas	
Motivos que lo llevaron a cometer la infracción	
Edad en que cometió la infracción	
No de Ingresos a la institución	
Tiempo de permanencia en el programa	

5 QUE PIENSA DE HABERSE VISTO INVOLUCRADO EN UN PROCESO LEGAL?

--

6 QUE CAMBIO IDENTIFICA EN SU VIDA A PARTIR DEL INGRESO EN LA INSTITUCION A NIVEL:

PERSONAL	
FAMILIAR	
SOCIAL	

ANEXO 4. FAMILIOGRAMA

**FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y FAMILIARES DE LOS
INFRACTORES ADOLESCENTES DE ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR DE LA FUNDACION DE APOYO SOCIAL EN
BUCARAMANGA**

FICHA FAMILIAR

Nombre del joven que asiste al programa _____

Nombre de la persona que proporcionará la siguiente información _____

Parentesco con el adolescente _____

Fecha de diligenciamiento _____

FAMILIOGRAMA:

ANEXO 5.MATRIZ DE INFORMACIÓN FAMILIAR

